

LA INTEGRACIÓN LATINO- AMERICANA

Trayectoria de procesos inconclusos

Iván Miranda Balcázar



La Paz - Bolivia
2015

Iván Miranda Balcázar

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Trayectoria de procesos inconclusos

Apuntes para una reflexión teórica y práctica



La Paz – Bolivia 2015

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA POLÍTICA**

AUTORIDADES

Lic. Marcelo Peralta García
DIRECTOR
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Dr. Franz Remy Camacho
DECANO

Lic. Katya Velarde Pereira
VICEDECANA

Lic. Ramiro Bueno Saavedra
RESPONSABLE ACADÉMICO IINCIP

Depósito legal: 4 - 1 - 3152 - 15

ISBN: 978 - 99974 - 53 - 969

Instituto de Investigaciones en Ciencia Política
Colección libros de investigación
La Paz – Bolivia 2015

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Iván Miranda Balcázar

Tel. 72517070

horadecierre@hotmail.com

horadecierremiranda@gmail.com

ivánmiranda@umsa.bo

José Tapia Martel

Diseño de la tapa

Centro de Noticias e Investigaciones
Estudio Estrategias Políticas y Comunicación
Ediciones Ventarrón

Todos los derechos reservados de acuerdo a la Convención Internacional de *copyright*. La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, viola derechos de autor. Se autoriza la utilización previa solicitud al editor.

Agradecimiento

A Diego Murillo Bernardis por su calidad humana, entrañable amigo y autoridad en toda la extensión de la palabra, de esos que saben la significación de ser líder.

A Marcelo Peralta García mi reconocimiento por compartir este proyecto. Le auguro el mayor de los éxitos en la gestión que inicia como Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Política.

A José Tapia Martel con quien tengo el honor de compartir el sentido de la amistad. Gracias por el diseño de la tapa, imagen que marca en el fondo el estado de la integración latinoamericana.

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	13
Presentación	15
Introducción	19
CAPÍTULO I	
CIENCIA POLÍTICA E INTEGRACIÓN	
La integración en la ciencia política.....	25
CAPÍTULO II	
LA REFLEXIÓN TEÓRICA DE LA INTEGRACIÓN	
Enfoques, modelos y premisas.....	39
Reflexiones teóricas de la integración.....	44
Cuerpos teóricos de la integración.....	45
La visión latinoamericanista	45
La teoría federal funcionalista	46
La teoría federal neo - funcionalista	47
Teoría interestatal.....	48
Enfoque holístico de la integración	50

CAPÍTULO III
LA TRAYECTORIA DE LA INTEGRACIÓN DESDE LA COLONIA
HASTA LA REPÚBLICA

Pensamiento y política integracionista.....	59
Aline Frambes-Buxeda.....	64
José Carlos Mariátegui	71
Víctor Haya de la Torre	76
Lester Langley.....	79
Marat Antiásov	81
Balance general de esta inconclusa trayectoria	86

CAPÍTULO IV
LA INTEGRACIÓN EN LATINOAMERICA

Memoria y trayectoria.....	95
Comunidad Andina de Naciones	96
Convenio “Andrés Bello”	104
Comunidad del Caribe	107
Asociación Latinoamericana de Integración.....	111
Instituto Internacional de Integración-1975.....	117
Mercado Común del Sur-1991.....	121
Unión de Naciones Suramericanas-2004.....	134
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-2010..	146
Bibliografía	151

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Análisis de factores históricos de la integración	27
Figura 2. Tiempo político en la integración	29
Figura 3. Delimitación teórica.....	31
Figura 4. Análisis del discurso.....	35
Figura 5. El proceso de producción del discurso	36
Figura 6. El campo de la ciencia política y la integración.....	39
Figura 7. Modelo teórico de la integración.....	41
Figura 8. Enfoque holístico de la integración.....	42
Figura 9. Los modelos de integración	45
Figura 10. Enfoque de las relaciones estatales	51
Figura 11. Momentos de integración y desintegración	63
Figura 12. Trayectoria de la integración.....	89
Figura 13. Presidentes firmantes del Acuerdo de Cartagena ..	100
Figura 14. El emblema oficial de la CAN	100
Figura 15. El Sistema Andino de Integración	102
Figura 16. Consejo Presidencial andino	102
Figura 17. Mapa político de la CAN	103
Figura 18. Logotipo del organismo	106
Figura 19. El emblema oficial de CARICOM	119
Figura 20. Mapa político de CARICOM	111
Figura 21. El emblema oficial de ALADI	115
Figura 22. El mapa de ALADI.....	117
Figura 23. El emblema del III	120
Figura 24. Presidentes que crean el MERCOSUR	122
Figura 25. Identidad institucional de MERCOSUR	123
Figura 26. Presidentes de un mismo estilo de gobierno.....	132

Figura 27. Mapa político del MERCOSUR	134
Figura 28: Objetivos de UNASUR.....	139
Figura 29: Acciones comunes de UNASUR	39
Figura 30: Emblemas institucionales	144
Figura 31: Mapa político de UNASUR.....	144
Figura 32: Emblema de la CELAC	147
Figura 33: Mapa político de CELAC.....	148

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Referencias estadísticas	103
Cuadro 2: Referencias estadísticas	133
Cuadro 3: Población y territorio	133
Cuadro 4: Ficha técnica	137
Cuadro 5: Presidentes firmantes 2008	140
Cuadro 6: Potencialidades de la región	145

SIGLAS Y ABREVIACIONES

AEC:	Arancel Externo Común.
ARIAN:	Arancel Integrado Andino.
ASETA:	Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina.
ATPDEA:	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas.
BDA:	Biblioteca Digital Andina.
CAA:	Comité Andino Agropecuario (Decisión 471)
CAAM:	Comité Andino de Autoridades de Migración (Decisión 471).
CAB:	Convenio Andrés Bello
CACYT:	Consejo Andino de Ciencia y Tecnología (Decisión 213).
CAF:	Corporación Andina de Fomento.
CAN:	Comunidad Andina de Naciones
CAPI:	Comité Andino de Propiedad Intelectual.
CCADF:	Consejo Consultivo Andino de Defensores del Pueblo (Decisión 590).
CCLA:	Consejo Consultivo Laboral Andino (Acuerdo de Cartagena - Decisiones 441 y 464).
CEA:	Consejo Electoral Andino (Decisión 551).
CESA:	Consejo Económico y Social Andino.
ILA:	Instituto Laboral Andino.
SAI:	Sistema Andino de Integración.
SASC:	Sistema Andino de Solución de Controversias
SGCAN:	Secretaría General de la Comunidad Andina
TJCA:	Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
UASB:	Universidad Andina Simón Bolívar.

PRÓLOGO

Esta edición condensa una visión retrospectiva de la trayectoria de los procesos de integración latinoamericana a partir de su configuración teórica y empírica. La formación de coaliciones estatales constituye un campo de estudio de la politología, en momentos en que el sistema político democrático es un rasgo representativo a toda la trayectoria de inestabilidades, dictaduras y aventuras diversas en la realidad latinoamericana.

No pueden soslayarse los esfuerzos emprendidos en la región en aras de despertar los ánimos de auténtica independencia e integración. En ese sentido, acuerdos, uniones, convergencias y todo tipo de iniciativas con el fin de andar juntos en un objetivo común e histórico han sido puestos en práctica, la mayoría de ellos sin el éxito proyectado. Estos tiempos de transformaciones y cambios en la comprensión de la práctica política nacional e internacional, no son la excepción.

No obstante, está cerca el momento exacto de la integración de los pueblos del sur: las condiciones están dadas, la sociedad se siente preparada, los actores están en escena, las multitudes están convencidas de la cohesión de las totalidades sociales y las instituciones empiezan a tomar forma y cuerpo para encarar el desafío en el instante en que detone la culminación de un proceso de acumulación y ruptura con un pasado de frustraciones y caídas. La intención política y social de una región toma sentido cuando palpita en el torrente un espíritu de emancipación para alcanzar un destino propio frente a poderosas potencias, en un mundo competitivo, menos solidario y más globalizado.

La débil institucionalidad de los procesos de integración será revertida sólo en el momento en el que las sociedades se apro-

pien de la importancia de este campo de acción para avanzar hacia metas superiores. Los líderes políticos están obligados a socializar los pactos que promueven en nombre de sus naciones para legitimarlos ante sus pueblos; los intelectuales a asumir el compromiso de agudizar la reflexión para apoyar las iniciativas y los practicantes de la comunidad internacional, por su parte, tienen la responsabilidad de adoptar nuevas herramientas y paradigmas para explicar estos fenómenos interestatales.

La integración latinoamericana es, en este contexto, un estudio desde el punto de vista de *la política* sobre el funcionamiento, disolución o reconstrucción de acuerdos, de caminos inciertos y de esperanzas.

Es al mismo tiempo un balance provisorio de la integración desde sus primeras experiencias de cohesión hace seis décadas hasta encontrar una explicación del desarrollo de las articulaciones de los Estados, los enfoques teóricos, el pensamiento de los estudios de este campo de conocimiento y las experiencias estructurales, coyunturales, así como las crisis.

En consecuencia, la reflexión sobre las coaliciones estatales constituye una oportunidad para la ciencia política, en momentos en que el sistema político democrático es un rasgo representativo a toda la trayectoria de inestabilidades, dictaduras y aventuras diversas en la realidad latinoamericana.

La academia en su misión de formar profesionales comprometidos con el nuevo destino de la región propone la necesidad de discutir de forma conjunta una idea idónea de unidad con rigor intelectual y en serio. No más posiciones artesanales.

Iván Miranda Balcázar
Editor

PRESENTACIÓN

Agradezco a Iván Miranda Balcázar, amigo, colega e investigador titular del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, la invitación para realizar la presentación de su libro *La integración latinoamericana. Trayectoria de procesos inconclusos*. Es motivo de celebración que el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política, publique un texto perteneciente al ámbito de las Relaciones Internacionales. De hecho, se trata de un tema ligado a una de las menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, la mención en Relaciones Internacionales y Diplomacia.

Ya era hora y no es casualidad. Iván Miranda Balcázar pertenece al selecto grupo de docentes que forman parte tanto el Instituto de Investigaciones como de la Carrera. Durante el tiempo que estuve como Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (2012-2015), fui testigo del firme compromiso institucional que Miranda tiene por la Carrera y el Instituto, que se expresa en su labor como docente, como investigador y además de su participación en importantes procesos de transformación desarrollado en los últimos años, entre los que se pueden mencionar como ejemplos los últimos seminarios académicos, incluido el del 2010 y la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Carrera (2014-2018).

Hoy, a unos días de dejar la Dirección, me he dado tiempo para la lectura de la investigación que se presenta. Y debo agradecer a Iván Miranda la oportunidad de haber tenido el placer de volver poco a poco al mundo académico a través de la lectura de su investigación. Además, he disfrutado, como si de una clase magistral se tratara, de su contenido, producto de la labor

docente que Iván Miranda desarrolla en la materia de *RID 405 Procesos de Integración*.

¿Qué nos enseña el libro *La integración latinoamericana. Trayectoria de procesos inconclusos*? Podemos decir que, a través de una visión retrospectiva que reconstruye, teórica y empíricamente, la trayectoria de los procesos de integración latinoamericana, se van delineando cuatro enseñanzas en cuatro lecciones:

- La primera lección, es que la política en general, puede ser concebida como integración, tanto al interior de un Estado como entre Estados.
- La segunda, es que hay distintas concepciones, modelos y proyectos de integración.
- La tercera lección, es que las concepciones, modelos y proyectos de integración dependen en su trayectoria de contextos y circunstancias históricas muy particulares así como también de líneas de fractura y/o conflicto a nivel internacional,
- Y la cuarta lección: todo proceso de integración (desintegración) depende de la visión, orientación y firme voluntad de los actores políticos, y de la creación de instituciones adecuadas que lleven adelante la consolidación de escenarios/espacios de integración en todos los niveles.

Como el amable lector podrá observar una vez que lea el libro, esta presentación en cuatro lecciones que visualizo en la investigación puede ser una simplificación. Y está en lo correcto. Es, evidentemente, una simplificación. Pero se la realiza en aras de que será leída no sólo por personas del mundo universitario y académico, sino también por personas ligadas al mundo de las relaciones internacionales, la diplomacia y la política internacional. El recorrido histórico y de las experiencias de integración actuales que muestra esta investigación es una buena introducción a los procesos de integración, especialmente en el espacio latinoamericano. Sirve tanto a aquellos que se introducen en el

estudio de los procesos de integración en el campo de las relaciones internacionales como a aquellos que se dedican a la acción en el campo de la política internacional. Por esta razón he hablado de cuatro lecciones. Lecciones a disposición del mundo académico y del mundo político.

Me gustaría terminar esta presentación con un comentario a propósito del tema de la integración producto de la llegada a Bolivia en el mes de junio de 2015, del analista mexicano de origen libanés Alfredo Jalife-Rahme, estudioso de geopolítica internacional. En una entrevista con motivo de su estadía en el país, Jalife-Rahme señalaba que el sueño bolivariano de la integración aun seguiría siendo un sueño por buen tiempo. Y es que para Jalife-Rahme si hay un hecho constatado es la “fractura” del mundo y las regiones en básicamente dos polos: lo que se puede llamar el gran polo capitalista tradicional y las economías emergentes aliadas con Rusia. Por eso, Jalife-Rahme no cree en los esfuerzos integradores (Celac-Unión Europea, Mercosur-Alianza del Pacífico, entre otros) porque el mundo globalizado está dividido por aquella gran fractura. En este sentido, el “sueño bolivariano” de unidad latinoamericana, al menos por ahora, seguirá siendo un sueño. A decir de Jalife-Rahme, esta prospectiva no es producto de la desesperanza o falta de fe, sino solo realismo.

Cuando leemos la conclusión a la que arriba Iván Miranda en su investigación, es muy similar a la conclusión realista de Jalife-Rahme, aunque por otras razones. Iván Miranda señala que “un análisis político de los procesos de integración nos lleva a la reflexión de que el anhelo unionista de la región es más una quimera que realidad. Los factores estructurales irresueltos – economías desiguales, sistemas políticos en crisis, procesos sin pertenencia social- son entre otros, los hechos que caracterizan a estos seis decenios de aspiraciones integracionistas”. En suma, de procesos de integración inacabados.

Ambas conclusiones, la de Iván Miranda y Jalife-Rahme, nos recuerdan una lección más en el campo de las Relaciones Internacionales. No es posible hacer análisis político de la situación internacional sin la dosis correspondiente de realismo político. Iván Miranda y Jalife-Rahme, saben que el realismo es un enfoque transversal a las distintas matrices teóricas del análisis político internacional. Y con esta lección, de manera implícita, como buenos expertos del campo de las relaciones internacionales, rinden tributo al padre del paradigma del realismo político en la historia del análisis político: Tucídides. Ellos saben muy bien, que nadie debería ocuparse de la política internacional si antes no ha estudiado a Tucídides (última lección). Por estas sus lecciones y por la oportunidad de leerlas y presentarlas, mi profundo agradecimiento a Iván Miranda Balcázar.

Diego Murillo Bernardis
Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Septiembre 2012-Septiembre 2015

INTRODUCCIÓN

La *integración* de los Estados - Nación, como la unión fundamentada en intereses comunes, representa en las condiciones históricas contemporáneas una necesidad de profunda reflexión para los gobernantes, los profesionales de este campo, los practicantes y la comunidad académica, por cuanto la realidad internacional está enfrentada a cambios y transformaciones que merecen un examen apropiado sobre las perspectivas de los inconclusos proyectos regionales, subregionales y continentales, en un escenario signado por la *globalización* o lo que otros llaman la *mundialización*.

La integración es un compromiso con el porvenir de las naciones y también es reflexión consistente y coherente de los enfoques teóricos, en su sentido estricto o precisión conceptual.

En tal sentido, este trabajo responde al enfoque integral de la ciencia política; aclaración necesaria e indispensable para evitar abordajes o especulaciones desde otras dimensiones o disciplinas de las ciencias sociales.

En el mismo orden, la idea de la integración se remonta a las milenarias prácticas del propio desarrollo de la humanidad, ya que los pueblos, las comunidades y generaciones vieron en la cohesión una oportunidad para su seguridad, crecimiento, reconocimiento y autorreconocimiento.

Para argumentar estas nociones preliminares, se tiene como la experiencia más cercana y sólida a la Unión Europea, un proyecto iniciado en su *momento constitutivo* –hace más de medio siglo- con la eliminación de toda conjetura, huella o recelos de enfrentamientos bélicos, antagonismos o susceptibilidades, des-

pués de las dolorosas experiencias militares, como el trágico recuerdo de la Segunda Guerra Mundial, holocausto embarcado por el fascismo alemán.

La integración ha generado en su recorrido un amplio espectro de debates, opiniones y posiciones desde acuerdos altisonantes hasta declaraciones de profundo pesimismo de gobernantes, técnicos e intelectuales.

Este trabajo tiene como objeto de estudio el *proceso de integración* latinoamericana a partir de las siguientes experiencias concretas:

- Comunidad Andina de Naciones
- Asociación Latinoamericana de Integración
- Instituto Internacional de Integración
- Mercado Común del Sur
- Unión de Naciones del Sur
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Una promisoría posibilidad de conjunción teórica y práctica de afinidad de los países radica en la política como campo de poder, al margen de emblemáticas pertenencias ideológicas. Si tan sólo los países de la región estuviesen de acuerdo en un único asunto, sin ventajas ni oportunismos o con ventajas mutuas, sería posible encaminar la integración de manera multidimensional –política, económica, educativa, cultural, jurídica, social, tecnológica, militar y otras- porque en esas condiciones rige la más amplia confianza para la concreción de los proyectos. Lo que significa que la confianza y credibilidad en el ámbito de la *integración* es una cuestión sustancial a la hora de definir los acuerdos entre los sujetos del campo internacional.

Simultáneamente a la voluntad política, se visibiliza la visión teórica. ¿Qué corrientes o paradigmas de la ciencia política per-

mite una pertinente adscripción para un estudio coherente de la integración? Esta exigencia básica está ausente en el pensamiento conceptual por diversos factores, entre ellos: La dependencia o influencia de las poderosas potencias del planeta, los hueros antagonismos ideológicos, la improductiva construcción de fronteras físicas, económicas, culturales, políticas y sociales, las fracturas por asuntos posibles de solución e incluso la superflua idea de sacrificar el proceso por simples disgustos interpersonales.

Un ejemplo de esta experiencia es la irresuelta construcción de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), proceso iniciado con una esperanza auspiciosa en Latinoamérica. Esta alianza no pudo consolidarse, pese a los esfuerzos en tantos momentos de su trayectoria. Primero se fue Chile, luego ingresó Venezuela y después hubo un largo periodo de inmovilismo en medio de las dictaduras. En los últimos años la crisis llegó al extremo de desacuerdos entre Venezuela y Colombia, el rompimiento de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia; Perú y Bolivia con mutuas críticas, Bolivia y Chile enfrentados por el mar; Venezuela y Bolivia deciden irse al MERCOSUR y, con la asunción de los nuevos gobernantes de Colombia y Perú, el escenario otra vez adquiere una fisonomía sin esperanza.

En pleno siglo XXI, cuando la corriente global negocia macro-tendencias políticas, Colombia y Venezuela reabren las heridas con cierre de fronteras, expulsión de ciudadanos, incursiones aéreas, discursos desafiantes, mientras los organismos como la OEA se muestran incapaces de crear las condiciones para terminar con este absurdo.

La exigencia básica de la integración pasa por satisfacer necesidades, intereses y objetivos en el seno supranacional del organismo. Estas articulaciones se adoptan mediante la asunción de teorías que sustentan el funcionamiento en términos de institucionalidad, lineamientos de estabilidad del proceso, el respeto al pluralismo político, tolerancia, consenso en los pactos, la

práctica de la interrelación e interacción en el seno de la unidad corporativa.

Bajo esas premisas, en el primer capítulo se encuentra el campo teórico de la integración, la reflexión categorial de las distintas corrientes de pensamiento, el ámbito de la vigilancia epistemológica, el lugar que la integración ocupa en la ciencia política, entre otras dimensiones.

En el siguiente se desarrolla el manejo de los modelos de integración, las teorías estrictas de esta disciplina de las ciencias sociales.

Finalmente en el tercer capítulo se examinan las experiencias de la integración/desintegración desde la Colonia hasta el Estado-Nación de este tiempo político, la visión de los intelectuales y los enfoques de este asunto de interés hemisférico.

Estos son los alcances de este trabajo, realizado en base a los temas desarrollados en las clases de integración en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Muchas ideas son también de los estudiantes de Ciencia Política que durante años han compartido las discusiones en el escenario didáctico y pedagógico.

Se trata de una contribución al debate en un tiempo político en el que los responsables de la representación estatal y los políticos han reabierto una fructífera polémica sobre la nueva realidad política internacional, especialmente latinoamericana, en un contexto donde nuevos actores y sujetos políticos intervienen en los foros y escenarios de una sociedad global, al mismo tiempo regional y local.

CAPÍTULO I
CIENCIA POLÍTICA E INTEGRACIÓN

La integración en la ciencia política

La **convergencia** y la **articulación** de iniciativas comunes es la piedra angular para comprender la trayectoria histórica de la *integración*. La *integración* es una categoría de las ciencias sociales, por tanto, de la *ciencia política*, disciplina que tiene amplia capacidad explicativa sobre las relaciones entre las naciones, los gobernantes, las representaciones colectivas, en el contexto de un enfoque teórico-empírico de interrelación, interacción e interdependencia en la totalidad internacional.

Consecuentemente, la discusión sobre la *integración* se entenderá como **proceso**. De ahí su nominación de **proceso de integración**¹ dado que su intrínseca práctica corresponde a los enunciados propuestos en los proyectos de alianza entre los sujetos participantes, en cada uno de los sucesos de articulación o desarticulación del sistema de naciones.

1 **Ajuste conceptual. Proceso.** La Real Academia Española define como la acción de ir hacia adelante. Transcurso del tiempo. Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial. Acción de seguir una serie de cosas que no tiene fin.

Integración: Acción y efecto de integrar o integrarse. *Integrar* (Del lat. *Integrāre*) Dicho de las partes: Constituir un todo. Completar un todo con las partes que faltaban. Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo. Aunar, fusionar.

Articulación: Acción y efecto de articular. *Articular:* Unir dos o más piezas de modo que mantengan entre sí alguna libertad de movimiento. Organizar diversos elementos para lograr un conjunto coherente y eficaz. Articular proyectos políticos regionales.

Convergencia: Acción y efecto de convergir. *Convergir:*(Del lat. *convergĕre*) Dicho de dos o más líneas: Dirigirse a unirse en un punto. Dicho de los dictámenes, opiniones o ideas de dos o más personas: Concurrir al mismo fin.

La comprensión de los procesos de integración es el tronco de vínculo principal entre los países para alcanzar cambios y transformaciones, bajo una visión que trascienda los límites coyunturales, los antagonismos irresueltos, las diversidades culturales, entre otras contradicciones latentes y manifiestas. Mientras los Estados prósperos tienden a la unidad continental, regional, subregional; paradójicamente, las perspectivas en las naciones en desarrollo es la fragmentación, la desintegración regional e incluso local. En el caso específico de las américas, el proceso de regionalización es un tema que merece ser analizado desde la perspectiva de las relaciones internacionales, como problema complejo, que incluye dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales. La necesidad de los acuerdos de las partes en un todo vinculado a la trayectoria de las naciones desde Río Bravo (México) hasta el sur del sur (la Patagonia argentina), constituye el sustento indispensable para alcanzar sitios distintos a un pasado ominoso y deplorable para el progreso latinoamericano. Es la agenda inconclusa que aún se mantiene en la retórica de los protagonistas coyunturales que acceden al poder con episódicos entusiasmos y una vez en el desafío explican las justificaciones de su ilusión perdida.

El uso de la categoría *integración* forma parte del lenguaje común de los gobernantes, intelectuales, investigadores, líderes de opinión pública, operadores de medios de comunicación y grupos de representación colectiva en el campo internacional; sin embargo, el comportamiento práctico de esa coalición de mediadores de la *integración* no es vinculante con la realidad concreta, dadas sus adscripciones a las políticas de interés de otras potencias poderosas e influyentes en el porvenir de los pueblos latinoamericanos o los antagonismos ideológicos o políticos de los líderes de la política interna de los países del sur.

Para analizar el recorrido de los acontecimiento es posible seguir los lineamientos del siguiente modelo teórico:

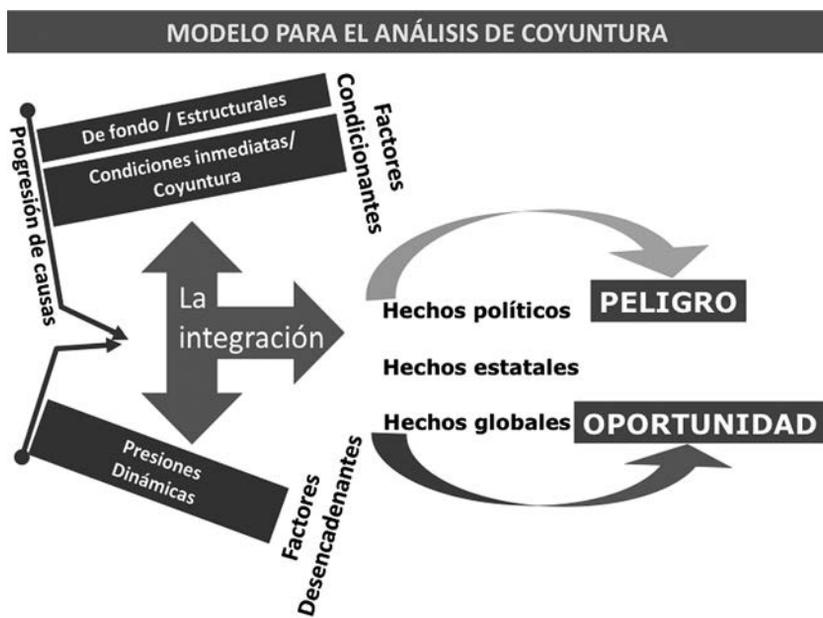


Figura 1. Análisis de factores históricos de la integración
Realización propia

La *integración* es una oportunidad, un campo fructífero, fértil y útil para los pueblos. Ese anhelo ha enfrentado peligros, obstáculos y no ha logrado sobrevivir a los conflictos porque las condiciones de su concreción ha sufrido las consecuencias de una débil e insuficiente cohesión de los pactos suscritos por gobiernos de todas las tendencias y sistemas políticos democráticos, pseudodemocráticos, autoritarios y dictatoriales, incapaces de comprender que la opción para el desarrollo se encuentra en la construcción de acuerdos al margen de las engeguedas visiones circunstanciales.

A esta trama se agrega la ajenidad de las sociedades sobre los pactos de *integración*. La existencia de la Comunidad Andí-

na de Naciones, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Instituto Internacional de Integración, la Unión de las Naciones Suramericanas e incluso, la reciente creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros procesos, no forma parte de la agenda mediática; en consecuencia tampoco de la opinión pública; desde el sentido común, la gente no reconoce su existencia, porque tampoco interesa a los gobernantes o a los especialistas la difusión de estas organizaciones internacionales en la cotidianidad social.

Cabe entonces preguntarse, ¿qué tipo de legitimidad pueden tener proyectos de integración desconocidos por la ciudadanía? Sin importar el espacio de tiempo que se analice, la mayoría de los procesos de integración de la región latinoamericana han emergido como meras iniciativas de alianza de corte cuasi interpersonal entre presidentes. La efusión se desvanece después de los ciclos coyunturales y con ella el espectro de integración. La misma situación se aplica ante la falta de continuidad de estos proyectos una vez que sus principales intérpretes finalizan sus mandatos. La falta de una visión estructural y de largo plazo presente en la mayoría de los políticos latinoamericanos, constituye sin lugar a dudas uno de los principales obstáculos que enfrenta la integración regional en su proceso de institucionalización.

El Mercado Común del Sur es quizás la iniciativa que mayores y más notables esfuerzos emprendió, puesto que vio la necesidad de ese “instrumento para la inserción competitiva de sus componentes en un mercado mundial crecientemente caracterizado por una acentuada regionalización, estaba llamado vocacionalmente a cambiar la dimensión y la técnica de los negocios, demandando, por una parte, información clara y precisa sobre las circunstancias del entorno, y, por otra, flexibilidad y agilidad para las adaptaciones al nuevo marco de la economía de escala (Martínez, 2005)²”.

2 Martínez, A. (2005). El sistema institucional del MERCOSUR: de la intergubernamentalidad hacia la supranacionalidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Aline Frambes-Buxeda³ considera que estudiar la integración latinoamericana es ingresar a un “árido sendero a recorrer” debido a las frustraciones, avances y retrocesos de los proyectos plausiblemente iniciados desde la segunda mitad del siglo anterior y lastimados por los factores antes mencionados (figura 2).

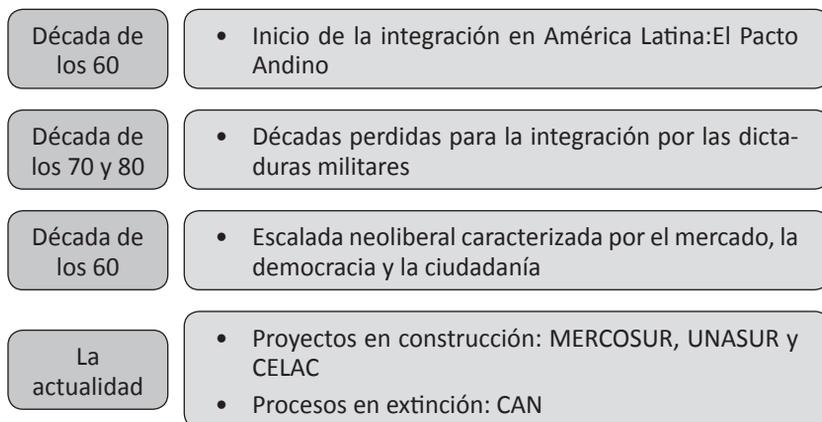


Figura 2. Tiempo político en la integración
Realización propia

La ciencia política ha adoptado en el último medio siglo al *proceso de integración* como uno de sus objetos de estudio, por su esencia política, su existencia íntima con las relaciones de poder, la correlación de fuerzas, la dominación estatal, las negociaciones entre naciones, grupos de presión y los intereses de la sociedad civil en cada uno de los países.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, con más vigor desde los años sesenta, en plena Guerra Fría, se observó una ascendente formación, desarrollo y vigencia de acuerdos entre Estados con propósitos comunes en distintos ámbitos que abarcan lo

3 Frambes-Buxeda, A. (1989). José Carlos Mariátegui y la integración latinoamericana. Puerto Rico: Hominis Vol. 11 y 12. p. 103.

político, lo económico, lo comercial, lo técnico, lo ideológico, lo histórico, lo educativo-cultural, lo social, entre otros.

Estos impulsos, pese al tiempo, no han logrado consolidarse como proyecto y referente institucional por la mutación de políticas de gobierno o la presión de “*invisibles intereses*” que han generado frecuentes crisis, bajo pretextos o argumentos, hasta el límite de situar la existencia de los sistemas de integración en la más secreta clandestinidad.

Aún en esas condiciones de ostracismo, la ciencia política considera que los estudios sobre la **integración** forman parte de la agenda académica en los escenarios de la comunidad científica, donde es posible encontrar las teorías de esta disciplina, los modelos, las matrices, los paradigmas, la trayectoria histórica, las experiencias de otras realidades, las visiones desde los organismos internacionales, las propuestas de los intelectuales y también las ricas contribuciones de políticos y gobernantes.

En todo ese campo de antagonismos, dominaciones, hegemonías y momentos de poder político, se ha alejado del debate el **proceso**, categoría central para comprender las consecuencias de las iniciativas de **integración** en el continente latinoamericano. A las dos premisas hay que agregar el tercer factor sustancial que es el **territorio**. Los tres componentes son indispensables para la constitución de un proyecto sostenible (figura 3).

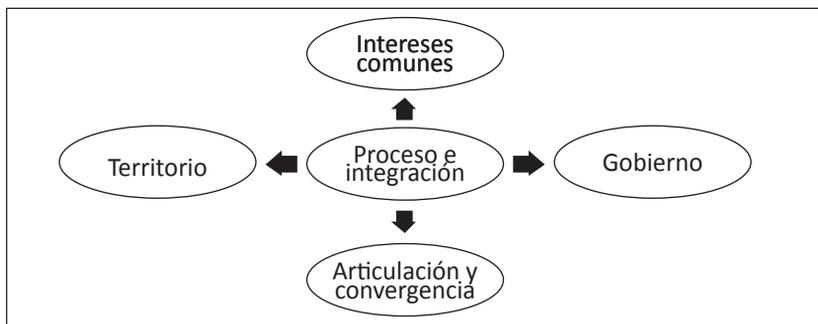


Figura 3. Delimitación teórica
Realización propia

Esta ilustración representa la formalidad teórica consustancial con cualquier proyecto de integración, sólo que su efectiva aplicación depende de la disponibilidad y voluntad esencialmente política de los participantes del proceso. Se trata de *actitud*, noción que se entiende como el comportamiento consecuente con los principios del acuerdo, de otro modo no es posible como generalmente ha sucedido entre los latinoamericanos.

La cuestión radica en el reconocimiento de la identidad de estos pueblos, en el modo en que miramos nuestros rostros y en el recuerdo del lugar que ocupamos en el largo trayecto de formaciones, fragmentaciones, reconstrucciones e incluso enajenaciones entre los que históricamente vivieron en estos territorios y los que llegaron a compartir su cultura, su sangre, la ideología y el poder hasta las formas más elementales de las prácticas comunicacionales.

En ese contexto, se visualizan varios problemas en la trama interna de los pactos, de ellos interesa en esta investigación estudiar:

Los factores condicionantes

- De fondo/estructurales
- Condiciones inmediatas/coyunturas

Los factores desencadenantes de las crisis

- Las presiones dinámicas
- La progresión de causas

Finalmente, los hechos políticos, estatales y globales vinculados al inconcluso proceso de articulación y convergencia de los latinoamericanos, como instancia institucional de cohesión, unidad territorial, adopción social de la importancia de los proyectos de integración para los pueblos del continente desde río Bravo hasta la Patagonia.

Este recorrido merece un análisis de los factores vinculados al inacabado proceso de articulación y convergencia de los procesos de integración, cuyos obstáculos principales son, entre otros:

- a) Una débil y crónica ausencia de institucionalidad,
- b) La inexistencia de políticas de Estado relativas a la integración
- c) Una sociedad latinoamericana ajena a la integración en su pensamiento, cotidianidad y pertenencia
- d) La permanente perturbación de maximalismos ideológicos
- e) La influencia de poderosas potencias sobre los países miembros de los procesos de integración

El conjunto de estos y otros factores en el relacionamiento entre países y gobiernos latinoamericanos refleja la imagen de la inacabada cohesión de los pueblos de la región, pese a los esfuerzos desplegados durante decenios por los líderes, intelectuales y especialistas de la integración.

Desarrollar una política de integración con visión integral y sostenible desde el campo de la ciencia política y contribuir a la formación de profesionales con capacidad analítica y crítica sobre las opciones y enfoques de una realidad internacional compleja y global, constituyen los objetivos centrales de este aporte.

Por esas consideraciones, este trabajo pretende generar espacios de reflexión académica, debate fresco y oportuno desde el campo del pensamiento político, trabajar sobre los antecedentes históricos e internacionales, la comunidad política como conjunto de actores políticos, las relaciones internacionales de América

Latina con el resto del mundo, parte sustancial de un escenario caracterizado por la interdisciplinariedad de la ciencia política.

La ciencia política aborda como objetos de estudio el campo de las relaciones de poder, el Estado, los fenómenos políticos, la correlación de fuerzas, entre otros y en su sentido práctico a las instituciones y sus políticas en una determinada sociedad, en este caso *los procesos de integración*, como hechos históricos, en determinados contextos de poder: Los Estados, gobiernos, representaciones colectivas, organismos internacionales, llevan implícitos los componentes ideológicos, políticos, culturales, sociales, étnicos, inherentes a toda sociedad.

El horizonte metodológico tiene que ver con el análisis crítico del discurso de los sujetos (actores y autores) políticos, practicantes y miembros de la comunidad científica que se dedican al sentido teórico de la integración. Adopta como paradigma la teoría crítica por su visión histórica e integral del conocimiento y el enfoque holístico por la totalidad en el estudio de los hechos.

En el caso de los procesos de integración, la condición básica para el funcionamiento del sistema está en que cada una de las partes (Estados, gobiernos, organismos internacionales) deben interactuar e interrelacionarse y ofrecer las condiciones más propicias para una práctica de interdependencia con el fin de hacer posible la integración.

La producción del conocimiento se configura en cuatro instancias:

- **Epistemológica:** Aborda el paradigma científico, y la construcción del objeto científico.
- **Teórica:** describe las escuelas del pensamiento, sus paradigmas, teorías, modelos y enfoques, y mientras formula teóricamente el objeto.
- **Metódica:** referente a las categorías, leyes y conceptos, es decir al conjunto de procedimientos para analizar los factores estructurales o coyunturales de la integración.

- **Técnica:** hace relación a la contrastación empírica, basada en la observación de hechos, la selección de los mismos y su operacionalización.

En este horizonte metodológico y epistemológico, el *análisis crítico del discurso* constituye un campo y una técnica transdisciplinar e interdisciplinar⁴ de las ciencias sociales. Su objetivo fundamental es el estudio sistemático del discurso escrito y hablado como proceso de **comunicación**, acción e interacción entre sujetos, y parte del criterio de que todo discurso, y especialmente el político:

- I. produce y pone en circulación representaciones particulares acerca de la realidad,
- II. es el resultado de la intersección de otros procesos discursivos, por lo tanto, es histórico,
- III. modela las relaciones sociales y constituye una forma de acción social,
- IV. contribuye a la construcción de identidades sociales; y,
- V. cumple una función ideológica.

A diferencia de los estudios del discurso, el análisis crítico del discurso se enfoca en el espectro político del uso particular del lenguaje, a partir de lo cual indaga en las relaciones de poder que desde el lenguaje se sostienen, legitiman, producen, reproducen y/o legitiman.

De ahí que este campo disciplinar:

- I. estudie los efectos de acción e interacción del discurso a partir de la gramática,

4 El enfoque interdisciplinar se explica como un paradigma que permite promover la investigación desde la observación de la realidad hasta la interpretación de los resultados obtenidos mediante la interacción, interrelación e interdependencia con otras disciplinas del campo de las ciencias sociales.

- II. se oriente a las dinámicas sociocognitivas producidas por dichos efectos,
- II. identifique las funciones sociales, culturales, situacionales y cognitivas del contexto de uso del lenguaje (Wodak y Meyer, 2008), y,
- IV. sustente sus conceptos y teorías en el análisis de las condiciones de producción, recepción, puesta en circulación e interpretación del discurso (siguiendo a Verón, 1986).

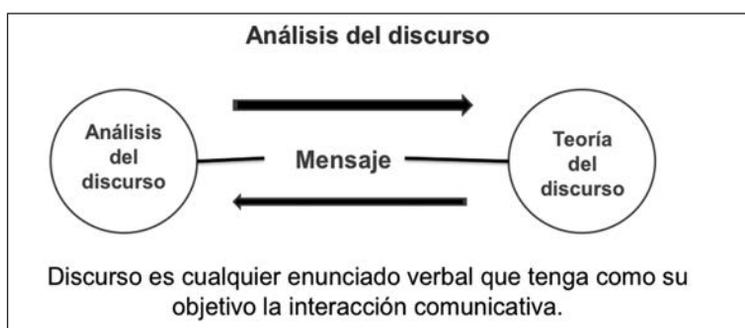


Figura 4. Análisis del discurso
Realización propia

Los enfoques sobre los estudios del *análisis del discurso* tienen horizontes como las conversaciones, las noticias, la publicidad, la narrativa, la argumentación, el discurso político, entre otros. Cada uno de estos tiene sus propios conceptos, métodos y técnicas de análisis, cuyas dimensiones, siguiendo a Van Dijk⁵ son tres:

- a) **Discurso:** los que se centran en el discurso mismo o en la estructura,
- c) **Cognición:** los que consideran el discurso como comunicación en el ámbito de la “cognición”, y

5 Van Dijk, Teun A. (1996). Análisis del discurso ideológico. Programa de Estudios del Discurso; Universidad de Amsterdam, Holanda.

d) **Sociedad:** aquellos que se centran en la estructura socio-cultural.

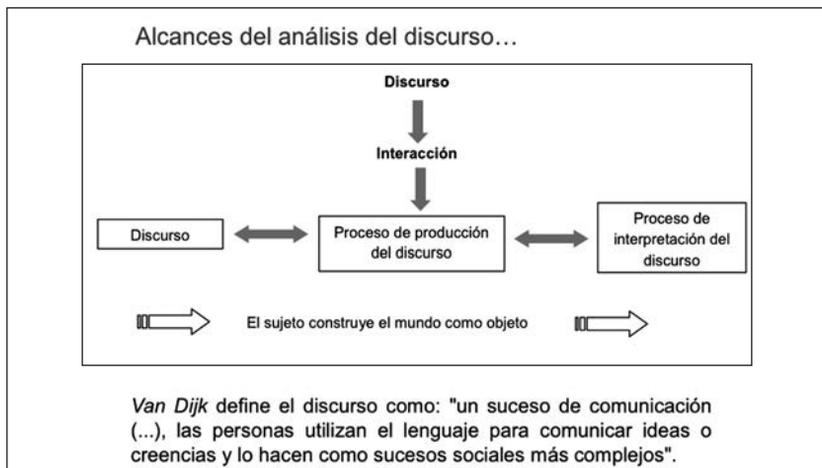


Figura 5. El proceso de producción del discurso
Realización propia

El método del análisis crítico del discurso político tiene la fortaleza de explicar los textos narrativos de los acuerdos en relación a los contextos para que el dato y su contrastación empírica tengan validez, confiabilidad y credibilidad en el tratamiento del mensaje con el fin de alcanzar plausibles conclusiones.

“La elaboración de teoría, la descripción y la explicación, también en el análisis del discurso, están “situadas” sociopolíticamente, tanto si nos gusta como si no. La reflexión sobre su papel en la sociedad y en la vida política se convierte así en constituyente esencial de la empresa analítica del discurso” (Van Dijk, 1999).

Estos criterios guiarán el desarrollo de este trabajo como instancias necesarias para entender el proceso de la integración en América Latina, una región que ha luchado infructuosamente por su autodeterminación en medio de sus propias contradicciones y antagonismos.

CAPÍTULO II
LA REFLEXIÓN TEÓRICA DE LA
INTEGRACIÓN

Enfoques, modelos y premisas

En este capítulo se analizan los modelos teóricos, enfoques y premisas que caracterizan las más diversas reflexiones hasta las inacabadas proposiciones de intelectuales, políticos y gobernantes que dedicaron sus esfuerzos para construir el proyecto de integración de los Estados, naciones y sociedades.

El estudio de los *procesos de integración* se desarrolla en el contexto de la **articulación y convergencia de intereses comunes** (figura 6) en determinados espacios geográficos, territorialmente conocidos como Estados, países, naciones, repúblicas cohesionados en torno a acuerdos formalmente suscritos en contextos diversos.

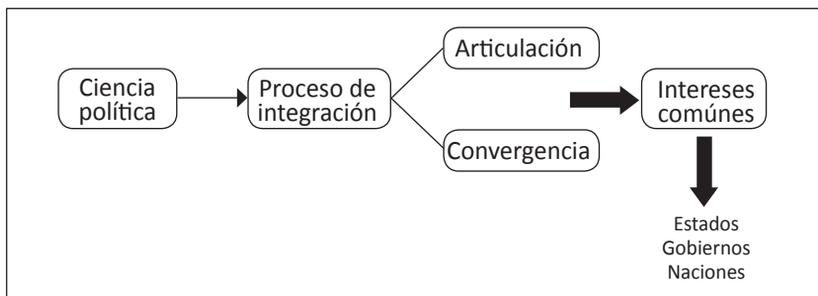


Figura 6. El campo de la ciencia política y la integración
Realización propia

La construcción teórica se fundamenta en los siguientes enunciados:

- La integración es objeto de estudio de la ciencia política, por tanto, forma parte de su agenda académica.

- Al ser la ciencia política parte constitutiva de las ciencias sociales, los estudios de la integración se promueven desde una perspectiva interdisciplinar.
- La interacción, interrelación e interdependencia de los sujetos políticos de la integración hacen posible un proceso.
- La integración es **proceso**, porque es totalidad sucesiva y ordenada de acontecimientos y hechos con resultados esperados.
- Las corrientes teóricas predominantes que fundamentan los estudios de la integración son el funcionalismo, la teoría crítica, el estructuralismo y el sistemismo. El realismo es el enfoque transversal en esas matrices macroteóricas.
- Interesa en esta investigación ofrecer las visiones que estos paradigmas tienen de la integración.
- Con el fin de ajustar el conocimiento desde una instancia epistemológica, el trabajo pondrá énfasis en la teoría crítica, por su capacidad explicativa de los procesos de integración desde su esencia histórica, política, ideológica y cultural.
- El objeto de estudio, en este caso los procesos de integración, se materializa en el campo internacional, fundamentado en los acuerdos, tratados y convenios suscritos por los países miembros.
- El sujeto político de la integración es el Estado. Sin embargo, intervienen otros, como los grupos de presión, las compañías empresariales, los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales, las representaciones étnicas y otros actores.
- La integración en el escenario de las relaciones de poder, la correlación de fuerzas, el nivel igual de desarrollo de las potencias en acción.

En la siguiente ilustración se condensa el campo de conocimiento:

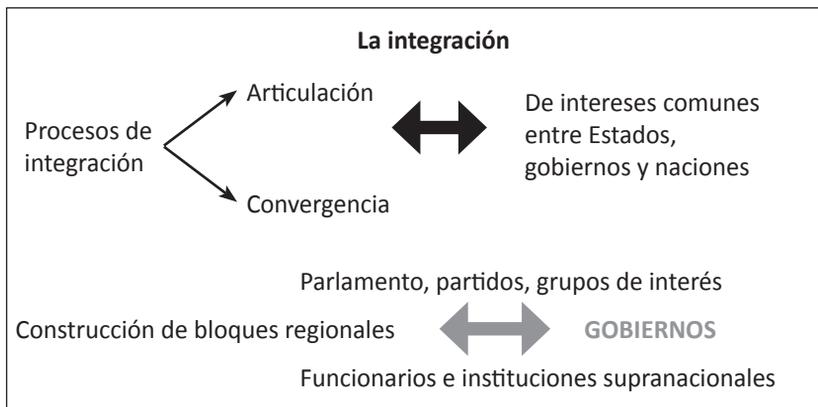


Figura 7. Modelo teórico de la integración
Realización propia

La integración es un sistema de componentes o partes que tienen un orden preestablecido y armónico y que se interrelacionan entre sí para el logro de objetivos comunes o resultados esperados. En el caso de los procesos de integración, la condición básica para el funcionamiento del sistema está en que cada una de las partes (Estados, gobiernos, organismos internacionales) debe interactuar, interrelacionarse y ofrecer las condiciones más propicias para una práctica de interdependencia con el fin de hacer posible la cohesión de los miembros constitutivos del acuerdo.

La figura 8 representa una forma de comprensión de los procesos de integración, donde se puede apreciar las distintas relaciones entre las partes con un todo. Por esta condición conceptual, los países son parte de un sistema internacional, del que no es posible excluirse, incluso considerando la independencia, la soberanía y la autodeterminación reconocidas por la comunidad internacional.

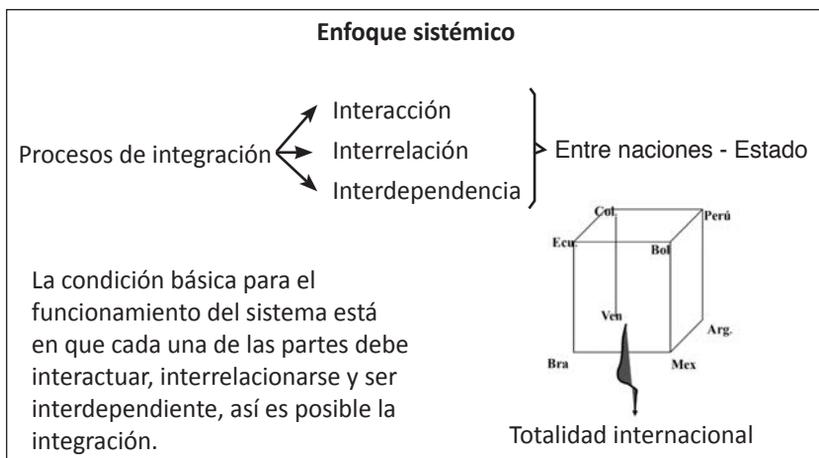


Figura 8. Enfoque holístico de la integración
Realización propia

Este enfoque permite la construcción de una red de objetivos en base a:

- Formación de acuerdos sólidos entre los sujetos de la integración.
- Armonización de políticas comunes.
- Eliminación de obstáculos que perturban los acuerdos: superar lo antagónico y privilegiar el horizonte de lo posible.
- Proposición de acuerdos en función del nivel igual de desarrollo de los Estados interesados en la integración.

A partir del surgimiento de las repúblicas, y ante la creciente necesidad de interrelación entre los mismos, aparecen las ideas integracionistas y de cooperación en los casos donde los países comparten un territorio continental en común en función de acuerdos predominantemente económicos.

Durante las últimas cinco décadas del siglo XX, la Guerra Fría y luego la globalización, los *procesos de integración* se han visibilizado bajo diversas premisas, entre ellas:

- a) El mercado
- b) La política
- c) La historia
- d) Los tratados comerciales
- e) Acuerdos arancelarios
- f) La cuestión cultural
- g) Las afinidades ideológicas de los políticos

Los hallazgos representativos de estas premisas se encuentran en los esfuerzos de la Unión Europea en base al *carbón y el acero*, en tanto, el Pacto Andino (1969) por la historia común independentista de las colonias hispanas. Este proceso fue uno de los más promisorios en su momento fundacional por la esperanza que representaba para los países miembros cohesionados por el ideal bolivariano.

De los ejemplos mencionados, lo destacable es la Unión Europea por la capacidad que ha tenido para avanzar más allá del campo económico, consolidando su institucionalidad supranacional, abarcando diversas áreas como la política, el derecho, la defensa, el derecho social, la seguridad social, la economía, el medio ambiente, el euro (moneda común) y últimamente la constitucionalidad.

En América Latina, se han hecho esfuerzos por consolidarse, sin embargo, aún existen profundas debilidades pese a su largo recorrido.

Reflexiones teóricas de la integración

La inacabada reflexión teórica de esta disciplina, nos abre el camino para contribuir con algunos recursos conceptuales⁶ y herramientas para el estudio de la integración. En ese trayecto, la teoría es como el color del cristal con que uno mira este campo de conocimiento. Los enfoques del pasado y del presente coinciden en que la *integración* es esencialmente un sentimiento de *cooperación* entre los pueblos.

Sin embargo, esa noción no necesariamente es coincidente con la teórica *realista* de la política internacional que se fundamenta en la *competitividad*. La premisa de la *competencia* promovida por la escuela estadounidense es irreconciliable con la idea de reciprocidad. Para esa fuente de conocimiento, “el rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder (Morgenthau, 1986)”

Es como ellos mismos reconocen. Los Estados Unidos de América no tiene amigos, sino intereses. Los intereses se sustentan en la capacidad de su poder político, económico, comercial, tecnológico y militar, entre otras razones.

Comprender la política exterior es una cualidad del intelecto que está al margen de cuestiones morales o “simpatías filosóficas” o ideológicas. Se puede utilizar los hechos morales como ventaja para subordinar, pero en ningún caso como razón de gestión en el campo internacional.

6 “El valor de cualquier concepto usado en ciencia política se determina por su capacidad para explicar un máximo de fenómenos que convencionalmente se considera que pertenecen a cierta esfera de la actividad política”. Hans Morgenthau (1986, 42). Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. Argentina. Grupo Editor Latinoamericano.

Cuerpos teóricos de la integración

Aline Fambres-Buxeda⁷ dijo que después de la Segunda Guerra Mundial, en plena Guerra Fría, este tema adquirió un renovado, fecundo y auténtico debate desde distintos enfoques, de ellos interesa en este estudio:

La visión latinoamericana

Neoliberal:	El mercado y la libertad <i>económico, comercial t técnico</i>
Materialismo histórico:	Vía socialista de integración <i>histórico, político, ideológico y social</i>
Enfoque alternativo y crítico:	Latinoamericanista <i>Político, cultural y social</i>

Figura 9. Los modelos de integración
En base a Fambres-Buxeda

Los tres enfoques de la figura 9 –el neoliberal, el materialismo histórico y la crítica alternativa- expresan las visiones y la necesidad de una relectura creativa para comprender que “la integración es una tendencia general del desarrollo mundial, tanto entre países capitalistas como entre los llamados países socialistas”, sostiene la cientista social puertorriqueña.

Asimismo, considera que desde 1986 cobra “nueva vida real el debate sobre la integración latinoamericana” por los esfuerzos de unión entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, en el contexto de la crisis económica emergente del masivo endeudamiento en la región.

7 Fambres-Buxeda, Aline. José Carlos Mariátegui y la integración latinoamericana. *Hominis* Vol. 11 y 12. 1989. p. 102. La autora es profesora del Departamento de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, recinto metropolitano, San Juan.

La propuesta de la investigadora se sustenta en los aspectos *políticos, culturales y sociales* por la matriz constitutiva de los países latinoamericanos y adopta el aporte de José Carlos Mariátegui de su obra cumbre “Los siete ensayos” leída, releída y reinterpretada en un momento histórico más propicio que el suyo.

Sin embargo, este enfoque enfrenta barreras en su aplicación por las diferencias clasistas, raciales y étnicas que contribuyen a la desintegración nacional y regional, porque no nos reconocemos iguales en lo social, político o cultural.

Nicolás Emiliano Bisceglia, un experto del cono sur, analiza en su ensayo “*Los procesos de integración y cooperación – hacia un modelo posible*” que los procedimientos y condicionamientos para el surgimiento de iniciativas de la integración se fundamentan en dos teorías de larga trayectoria en la comunidad científica internacional.

“Existen dos grandes cuerpos teóricos acerca de la integración, surgidos en gran medida de los procesos anteriores y posteriores a la segunda guerra. El primero se agrupa tradicionalmente en las teorías federalistas, donde se ubican las teorías funcionalistas y neo funcionalistas y, el segundo, en las interestatales, que surge como una contra teoría frente a los postulados del primer grupo (Bisceglia, 2010)”.

La teoría federal funcionalista⁸

Este enfoque considera que el Estado debe ceder parte de su soberanía a los organismos supranacionales, para atender y resolver determinadas necesidades básicas como la seguridad y el

8 David Mitrany (rumano naturalizado británico) fue su principal exponente, quien escribió durante el periodo de entreguerras, así como en la pos – guerra la necesidad de reducir la participación de las élites políticas de los Estados – Nación en los asuntos internacionales para evitar más conflictos bélicos, inspirado en el creciente auge de las organizaciones internacionales desde fines del Siglo XIX, así como en las ideas del socialismo británico.

bienestar. “Este modelo de integración tenía dos particularidades, por un lado no era necesaria la participación de los Estados, es decir esta se realizaría entre técnicos y no entre elites políticas”, con lo cual se suavizarían los antagonismos en el sistema político internacional.

“A su vez, la percepción que las necesidades básicas son satisfechas de mejor manera por organismos supranacionales, produciría una lenta transferencia de lealtades desde la nación hacia las diferentes organizaciones internacionales. Lo que, por otro lado, disminuiría la posibilidad de conflictos internacionales violentos. Otro elemento importante en la teoría de Mitrany es el concepto de ramificación que se traduce en que la integración, que ha comenzado en un área determinada y lleva a integrar y cooperar en otros ámbitos (Bisceglia, 2002)”.

La teoría federal neofuncionalista

Campo desarrollado por Ernst Haas⁹, Joseph Nye, Robert Keohane, Philippe Schmitter, entre otros, para quienes “el Estado - Nación es considerado como obsoleto a diferencia del funcionalismo donde la integración es un proceso de integración descentralizado”. “El Estado Nación actual está en franca retirada en Europa”, según el ensayo de Bisceglia.

“Los neofuncionalistas creían que el éxito de la integración dependía más de las actitudes de las elites políticas que de los tecnócratas. Dicha élite vería en la integración y cooperación un medio para el logro de determinados objetivos. Esto lleva a politizar los fines técnicos del proceso de integración, a diferencia del funcionalismo donde la política termina por ser absorbida por la actividad técnica”, sostiene Bisceglia.

9 Las propuestas de Ernest Haas, expresadas en *The Uniting of Europe* (1958), contribuyeron al enriquecimiento del funcionalismo y colocaron a su autor como sucesor intelectual del funcionalismo y fundador del neofuncionalismo. El objetivo de Haas fue elaborar una teoría del proceso de integración europeo (Bisceglia, 2010).

Joseph Nye, otro de los neo funcionalistas, considera que las condiciones para el éxito de la integración son:

- Igualdad económica entre los países miembros.
- Homogeneidad de ideas entre la élite.
- Pluralismo político.
- Estabilidad política y gran capacidad de respuesta política.

SÍNTESIS DE LAS TEORÍAS FEDERALES

Funcionalista:

El Estado cede parte de su soberanía a organismos supranacionales.

Representante: David Mitrany.

No es necesaria la participación de los Estados. Sólo entre técnicos y no entre élites políticas.

Teoría neo-funcionalista: La integración depende de las élites políticas, no de los tecnócratas.

Representantes:

E. Haas, J. Nye, R. Keohane, P.Schmitter.

El éxito es posible mediante la igualdad económica, pluralismo político, homogeneidad de ideas entre la élite y estabilidad política

Teoría interestatal

Tiene una abierta crítica a la concepción federalista por su identidad con la teoría del realismo que se fundamenta en la *competitividad* y no en la *cooperación*. Los principales representantes de esta escuela son Stanley Hoffmann, Robert Keohane, Andrew Moravcsik, Paul Taylor y otros.

Esta corriente sostiene que el “Estado se considera como la principal unidad política del sistema comunitario y no puede transferir soberanía hacia organismos supranacionales” ni dejará de ser el principal sujeto político del sistema internacional.

Bisceglia, dijo que tampoco rige el concepto de *derrame*, que se expresa en la distinción de temas de *alta política* y de *baja política* que han privilegiado los neo – funcionalistas.

Por tanto, en el terreno económico prevalece la cooperación sobre la competencia, porque los países son los verdaderos promotores de la integración interestatal. De esta manera podemos afirmar –dice- que los interestatales han tomado prestado una idea del pensamiento de David Mitrany, que es el de soberanía compartida, por el cual los miembros del acuerdo comparten soberanía entre ellos, más que delegarla en una organización supranacional. Moravcsik afirma que hay cierta cesión de soberanía hacia los órganos supranacionales, pero los gobiernos supervisan el accionar de estas instituciones.

Robert Keohane, uno de los intelectuales más destacados de esta escuela, sostiene que el realismo debe complementarse con otras teorías para el estudio de las organizaciones internacionales. Su modelo denominado “institucionalismo neoliberal”, partió de la hipótesis de que el Estado es el actor central de las relaciones internacionales, por tanto, del funcionamiento del sistema internacional mediante la adopción de “reglas, persistentes y conectadas que prescriben patrones de comportamiento que limitan actividades y configuran expectativas de los Estados”.

Alan Milward, plantea la existencia de un proceso de reforzamiento mutuo entre las organizaciones supranacionales y sus miembros. Por su parte, Moravesik afirma que si bien es cierto que existe una cesión de parte de la soberanía de los países hacia los órganos supranacionales, no dejan de ser los Estados quienes supervisan el accionar de dichas instituciones.

“Después de los sesenta, las teorías interestatales han tenido éxito en la explicación del proceso de integración europeo, superando algunas de las deficiencias metodológicas de la postura neofuncionalista, al adoptar el Estado–Nación un papel pre-

ponderante en el seno de la Comunidad Europea (figura 11), así como la inclusión de las tesis realistas en el sistema internacional (integración, interdependencia, etcétera) (Bisceglia, 2002)''.

SÍNTESIS DE LAS TEORÍAS INTERESTATALES

Representantes: Stanley Hoffman, Robert Keohane, Andrew Moravcsik, Paul Taylor.

- El Estado es el principal sujeto del sistema internacional
- Hay cierta cesión de soberanía hacia los órganos supranacionales, pero los Estados supervisan el accionar de estas instituciones.
- El modelo "*institucionalismo neoliberal*" sostiene que el Estado es el actor central de las relaciones internacionales.

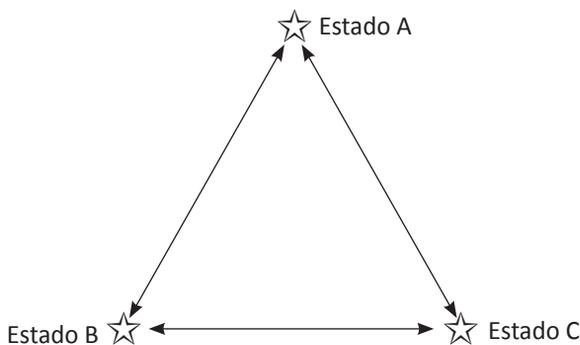
Existen otras no menos importantes que las anteriores, como la teoría de las comunicaciones que se fundamenta en las prácticas de experiencia común de los pueblos (Karl Deutsch); la teoría de la dependencia que promovió desde las entrañas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la idea de la cohesión de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo para la inserción en la economía internacional.

Enfoque holístico de la integración

La teoría de integración del Karl Deutsch¹⁰ se fundamenta en la política y las relaciones de poder que se presentan en la sociedad, las instituciones y esencialmente los Estados. Este autor considera que es fundamental:

10 Karl Deutsch nació en Praga, Checoslovaquia en 1921 y murió en Cambridge, Mass., EE.UU. en 1992. Estudió derecho en la Universidad Alemana de Praga, se doctoró en la Univerzita Karlova de Praga en 1938 antes de emigrar a Estados Unidos en 1939. Profesor del Massachusetts Institute of Technology (1945-1956), de la Universidad de Yale University (1967-1971) y de la de Harvard. Sus trabajos han sido considerados como unos de los más relevantes en el campo de la ciencia política del siglo XX.

- Integrar o hacer un todo con las partes; convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente.
- La integración definida en relaciones entre unidades mutuamente interdependientes, que poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían sí estuvieran aisladas; además puede designarse al proceso mediante el cual se logra la integración entre unidades separadas.
- La integración política es conceptualizada como la integración de actores o unidades como individuos, grupos, regiones o países en relación a su comportamiento político. El autor hace énfasis en el estrecho vínculo entre la integración y el poder, en el sentido de que se establece una relación en la cual la actitud de los actores, unidades o componentes políticos se modifican; constituyéndose de ésta manera en procesos y sucesos que trascienden en el campo internacional en la composición, dinámica e historia mundial.



Esta es la interrelación, interdependencia e interacción de los Estados en un todo. Es decir forman parte de un modelo sistémico.

Figura 10. Las relaciones estatales
En base a Karl Deutsch

El modelo de integración que propone se basa en una relación entre unidades mutuamente interdependientes que poseen en conjunto propiedades sistémicas de las que carecerían de manera aislada. Lo que significa hacer un todo con las partes convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente y eficiente.

La eficiencia se mide por la capacidad de reacción de los miembros del proyecto frente a los problemas de uno de sus miembros, como sucedió con Grecia o los refugiados. En Latinoamérica, esta actitud está muy lejos en iniciativas y decisiones y un ejemplo de este inmovilismo y apatía está en el conflicto fronterizo colombo-venezolano de agosto y septiembre de 2015¹¹.

La integración se vincula con el poder, porque implica una relación en la cual por lo menos un actor es obligado a actuar de manera diferente de lo que haría en otras condiciones. Esta propuesta define con precisión de que la posibilidad de un proceso de unión de intereses comunes está condicionada a la capacidad de comprender que un acuerdo debe trascender los antagonismos o diferencias coyunturales que todo líder o político tiene en una determinada coyuntura histórica.

Las cuatro dimensiones de un proceso de integración son:

- a) El dominio, que se compone de las poblaciones de las áreas geográficas integradas;
- b) El alcance, se refiere a los distintos aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, donde se aplica la relación de integración;
- c) El grado son las gratificaciones, beneficios o carencias de las unidades integradas;

11 La crisis política, diplomática y social entre Colombia y Venezuela se refiere al cierre de la frontera por orden del presidente Nicolás Maduro debido a una supuesta presencia en territorio venezolano de miembros de grupos paramilitares colombianos.

- d) El peso comprende la cohesión del sistema integrado que prueba su capacidad para afrontar tensiones, presiones, desequilibrios y divisiones.

La comunidad política está constituida por el conjunto de actores políticos cuya interdependencia es suficiente para marcar una diferencia sustancial en el resultado de sus decisiones importantes. Sin embargo, esta exigencia está condicionada al cumplimiento del *derecho internacional* que es la forma universal y específica de la organización internacional. El campo jurídico internacional surge de las costumbres y los tratados y sirve a las naciones para coordinar sus expectativas y comportamientos mutuos en su propio interés.

En casos de conflicto o discusión, como mecanismos de resolución, pueden aplicarse:

- a) *La Diplomacia Directa*: o negociación entre partes.
- b) *Los Buenos Oficios*: es decir la intervención de terceros Estados como agente neutral en la negociación del conflicto,
- c) *La Mediación*: los terceros Estados brindan sugerencias y propuestas para la solución del conflicto; y finalmente,
- d) *El Arbitraje*: cuando ambas partes en conflicto se comprometen de forma anticipada a aceptar la decisión de un tercero que actúa como árbitro.

Esta maquinaria del derecho internacional es fundamental para superar las controversias y sirve más bien para fortalecer las políticas estatales de integración con acuerdos claros, socializados y posibles de aplicación en contextos y realidades diversas.

En la contienda teórica se han planteado otras como la neoliberal que ha justificado su existencia esencialmente en el mercado, mientras que la teoría constructivista exige la redefinición de los intereses de los países en procesos de integración, pero reconociendo el poder coercitivo de las instituciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, entre otras.

La teoría de la integración de estos siete decenios es promisoría por los aportes valiosos al debate en una realidad donde la idea de **integrar** es la matriz dialéctica de la historia de cohesión del sistema internacional en función de paradigmas para explicar las formaciones de proyectos comunes a partir de los Estados, considerados como los sujetos políticos protagonistas del proceso.

La comunidad política en la unidad pretende superar las diferencias, tensiones y conflictos, como el caso europeo, donde las heridas fueron sanando de forma consciente durante la Guerra Fría. Ese campo complejo y multidimensional se ha construido con las teorías descritas que van desde la sesión de soberanía a los organismos supranacionales, la dominación de tecnócratas, la victoria de la economía sobre la política, hasta la posición extrema de que todo descansa en la decisión política.

Esas corrientes son:

- Funcionalismo
- Neofuncionalismo
- Federalista
- Comunicacionista
- Transaccionalista

Un tipo ideal weberiano de integración no es posible. Encontrar condiciones mínimas de generalidad teórica es un anhelo para la institucionalidad. El camino del realismo como hecho

transversal, es una opción de certidumbre, en concatenación de la teoría crítica con el sistemismo para la aspiración de un sistema único significativo para la totalidad de los miembros del pacto.

Bajo esas condiciones teóricas y prácticas, la discusión sobre el porvenir de la integración está abierta hoy más que nunca para los países de la región en un mundo globalizado donde las regiones constituyen referentes esenciales para sus sociedades.

CAPÍTULO III

**LA TRAYECTORIA DE LA
INTEGRACIÓN DESDE LA COLONIA
HASTA LA REPÚBLICA**

Pensamiento y política integracionista

Los emprendimientos de integración se explican desde los primeros momentos de fusión, negociación, abusos, atropellos o imposición de culturas¹², incluida la religión¹³. Los que heredaron su pensamiento de este tema expresan su vivencia, es el recuerdo de su tiempo y es el testimonio de su concepción del mundo.

Por esas consideraciones, en este capítulo el abordaje tiene explicación y descripción sobre los aportes que los intelectuales, políticos y líderes dejaron a la memoria la abigarrada realidad de los pueblos, la enredada existencia de sociedad-estado-nación-etnia y los avatares de una cantidad de proyectos llenos de ilusión, ansia y porvenir.

La crisis de institucionalidad¹⁴ de los pueblos latinoamericanos, desde la Colonia hasta nuestros días, ha frustrado sistemáticamente

12 Se entiende aquí por cultura todo lo que hace el hombre. Es posible explicar desde cualquier dimensión un acontecimiento.

13 El papa Francisco en su visita a Bolivia (8 – 10 de julio de 2015) pidió perdón por los abusos cometidos durante la colonia. “Alguno podrá decir, con derecho, que cuando el Papa habla del colonialismo se olvida de ciertas acciones de la Iglesia. Les digo, con pesar: se han cometido muchos y graves pecados contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios. Lo han reconocido mis antecesores, lo ha dicho el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) y también quiero decirlo yo”.

14 Institucionalidad se entiende como la regularidad de un acuerdo político-social para la cohesión interna, con objetivos precisos; obligaciones y derechos adoptados por el conjunto de los miembros de una sociedad y una clara definición de normas y reglas de comportamiento. Por ejemplo, la democracia como sistema político que permite el funcionamiento estable de las instituciones representativas de la sociedad civil.

la construcción de un posible y fructífero núcleo de conjunción de intereses comunes con legitimidad social y trascendencia histórica.

La trayectoria muestra la inacabada adopción de instrumentos prácticos para la cohesión de las comunidades, actualmente constituidas y reconocidas como Estados. El itinerario de la integración regional ha enfrentado adversidades desde el mismo momento de su constitución, cuando los españoles y los portugueses llegaron a los territorios conocidos como las colonias, para llevarse cuanto riqueza hallaron a su paso, otros a reproducirse en los pueblos originarios y uno que otro a quemar sus velas para quedarse.

Una mirada al aporte de los cronistas, documentalistas e intelectuales de la historiografía sobre la aventura de Colón y los otros, sostiene una idea que lacera el sentimiento colectivo: los ibéricos llegaron a estos territorios a “pillar”, mientras que los anglosajones fueron al norte a “vivir”, distinción esencial para comprender el debate sobre la *integración* latinoamericana¹⁵.

La matriz explicativa¹⁶ de este fenómeno considera que:

-
- 15 “Los países latinoamericanos son actualmente resultado de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas (sobre todo en las áreas mesoamericana y andina), del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicacionales modernas. Pese a los intentos de dar a la cultura de élite un perfil moderno, recluyendo lo indígena y lo colonial en sectores populares, un mestizaje interclasista ha generado formaciones híbridas en todos los estratos sociales.” García Canclini, Néstor (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, p.71.
- 16 “En todos los campos del conocimiento los intelectuales latinoamericanos, pero especialmente en las ciencias sociales, se han caracterizado por una increíble falta de capacidad para construir teorías, modelos, tipologías, matrices explicativas, categorías, etc., que dieran cuenta de una realidad regional tan distinta a la europea y/o norteamericana. Lo común ha sido ver lo propiamente latinoamericano con teorías, etc. importadas olvidándose que todas estas construcciones fueron producto de circunstancias específicas y concretas totalmente distintas a la latinoamericana”, sostiene **Tito Livio Agüero Vidal** en su comentarios sobre el uso de las categorías, su reconceptualización y normalización en la comunidad científica, en este caso la institucionalidad y la gobernabilidad. El autor es miembro del Taller de Estudios Sociales y Políticos “Antenor Orrego”. Profesor de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional “Federico Villarreal” Lima - Perú. <http://www.apraconaplanes.org/doc/gobernabilidad>.

- I. nunca nos reconocimos iguales, puesto que nuestra formación estatal está construida desde la perspectiva de los vencedores,
- II. la estructura institucional no es nacional,
- III. las relaciones internacionales dependen de otras potencias, y
- IV. el campo constitucional no expresa a la totalidad social.

Mientras los países altamente desarrollados, como los Estados Unidos de Norteamérica, nos consideran un “*lugar*”, se auto-reconocen como la “*institución política*” con capacidad tutelar para decirnos en qué pensar y cómo, es casi un hecho que desde nuestra esencia cognitiva se asumirán sus políticas, aun cuando estas sean letales para el porvenir de los pueblos al sur del sur.

La intromisión de las potencias desarrolladas es su opción y eso lo hace cualquier poderoso sobre el débil. La cuestión está en que de manera consciente asumimos que sin esas influencias no es posible avanzar hacia un destino propio.

Sólo para mencionar algunos ejemplos empíricos que ilustren esta premisa. Analicemos la crisis política de junio de 2009 en Honduras¹⁷, generada por la potencia más poderosa del planeta, ninguno de los discursos generados en su seno, ni los moderados ni los maximalistas y altisonantes, lograron hacerla retroceder. El presidente Porfirio Lobo terminó su mandato con total seguridad.

Otro caso. La Comunidad Andina de Naciones no ha podido consolidarse porque sus gobiernos han preferido pactos al margen de la coalición o varios de ellos han desatado antagonismos ideológicos insalvables. En esas condiciones, obviamente la inte-

17 El golpe de estado del 28 de junio del 2009 involucró a funcionarios, empresarios, iglesia y otras potencias. El gobernante constitucional Manuel Zelaya Rosales fue destituido sin atenuantes en medio de todo tipo de condenas y declaraciones políticas.

gración es inconclusa, toda vez que su constitución acusa de una congénita debilidad institucional.

Las carencias se expresan desde la legitimidad social de sus postulados hasta el desconocimiento pleno de los pactos de integración por la sociedad civil, debido a que los Estados no han promovido políticas comunicacionales sobre la importancia de la unidad de los pueblos latinoamericanos.

La información de la filosofía institucional, la política de integración y las estrategias concretas de cohesión, constituyen un capítulo inexistente en la inmensa mayoría de las oficinas estatales de los países miembros de cada uno de los procesos, con excepción de los esfuerzos que hace el Mercado Común del Sur en la difusión de los acuerdos sustanciales que interesan a sus sociedades.

El camino de la integración ha sufrido sinnúmero de obstáculos, a muchos de ellos, no ha tenido la capacidad de sobrevivir. En el sendero ha quedado el recuerdo de muchas iniciativas optimistas, de discursos de profunda pasión por la unión subcontinental, de recuerdos heredados de los generales de la independencia como el sueño de la Gran Patria de Simón Bolívar.

El 2 de diciembre de 2011 nace en Venezuela, a instancias de Hugo Chávez, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sin la presencia de los Estados Unidos. La potencia del norte inmediatamente dijo que la OEA es “preeminente” frente a cualquier otro proyecto que intente fracturar ese mecanismo creado en 1948.

Ese panorama de iniciativas se expresa en la siguiente ilustración:

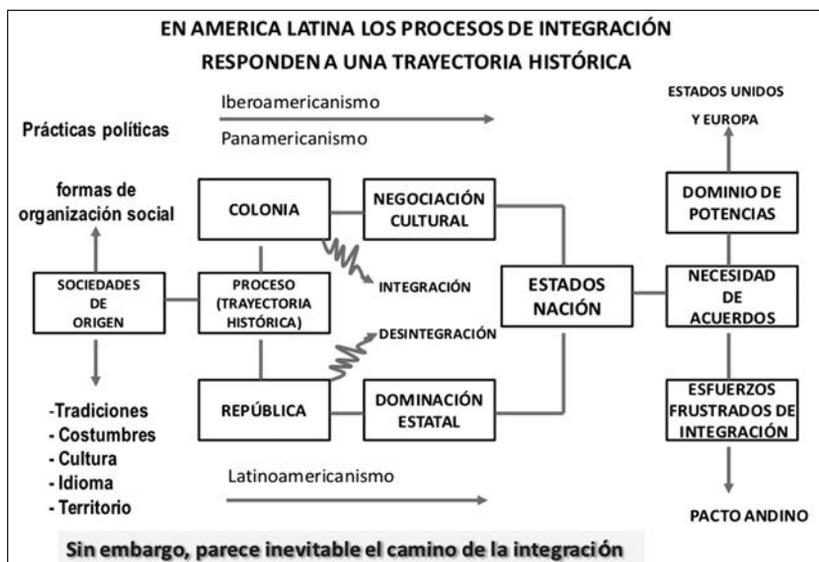


Figura 11. Momentos de la integración y desintegración
Realización propia

La figura sintetiza el momento del encuentro de las dos culturas. La occidental con el peso de su historia y los pueblos de origen con su realidad cultural, ambas fusionadas en la colonia, luego en la república y después en lo que se conoce como Estados-Nación. En los cinco siglos de vida común hubo intentos de integración y desintegración, pactos de unión y luego de desarticulación y en todo ese trayecto también de frustración por la injerencia de otras potencias ajenas al cuerpo político y social de los latinoamericanos.

Sobre este campo de conocimiento, se mencionan algunos referentes para comprender con especial cuidado el pensamiento sobre la integración latinoamericana.

Aline Frambes-Buxeda¹⁸

La estudiosa puertorriqueña de asuntos hemisféricos, considera que después de la segunda Guerra Mundial se inició un “renovado debate sobre la integración”, “cobrando fuerza y prominencia” hasta los años 70, esencialmente desde el enfoque neoliberal.

La matriz teórica que utiliza esta autora se fundamenta en una relectura de la obra de José Carlos Mariátegui, *Los siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, tesis que cobra plena vigencia por la visión conceptual que esos aportes tienen para comprender la historia común de los pueblos de la región.

La integración latinoamericana es posible periodizar en los siguientes hitos:

- Después de la Segunda Guerra Mundial (1945), nace el auge de la integración latinoamericana hasta los años 70.
- En la década de 1970, el tema de la integración se encuadra en el contexto de las dictaduras.
- En 1986 se reabre el debate en Brasil, Argentina y Uruguay motivado por la crisis de la deuda externa, que luego da origen al Mercado Común del Sur.
- Surgen las tendencias liberales, marxistas y latinoamericanistas en la arena de la reflexión integracionista.

Para comprender estos procesos, la autora considera que los aportes de Mariátegui¹⁹ expresan la identidad cultural, histórica, política y social del hemisferio latinoamericano. Bajo esos argumentos recupera los ensayos desarrollados por el político e intelectual peruano, en los años 20 del siglo anterior.

18 Frambes-Buxeda, Aline es profesora del Departamento de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

19 José Carlos Mariátegui (1894 – 1930).

Las tesis son:

- La unificación regional es la tarea pendiente
- El debate debe ser profundo y creativo en esta nueva etapa
- A Mariátegui hay que releer e interpretar en este momento

Primer ensayo Esquema de la evolución económica

Imperio Inka

- Es una organización colectivista: La unidad para la organización colectivista.
- La economía para el “bienestar material”: Deber social,

Economía comunista

- La economía destruyó los vínculos de unidad.
- La nación se disolvió en comunidades dispersas en lo político, militar y el campo de la cooperación.

Por tanto:

“La independencia los había mancomunado en una empresa común para separarlos más tarde en empresas individuales”.

- Aún sobrevive alguna experiencia en la sierra peruana.
- La economía colectivista del imperio incaico no es sólo alternativa para el Perú, sino para toda Latinoamérica.

Mariátegui menciona al *Imperio de los Inkas*²⁰, como un todo integrado, que logró el bienestar material de sus miembros, a través de una organización colectivista.

20 La palabra *inka* es empleada con la letra **K** en concordancia con la redacción original del texto.

Segundo ensayo

El problema del indio

Necesidad de la organización indígena

- Organización indígena conjunta para el bienestar económico.

Sin embargo:

- Las leyes reconocieron a las “comunidades”, pero al mismo tiempo las sometieron a una feudalidad despiadada.
- Reivindica la sociedad incaica por su capacidad de organización.
- El problema del indio pasa por una solución social.
- Los congresos indígenas son hechos históricos.
- Mientras sean dispersos e inorgánicos, no hay rumbo histórico.

La necesidad de la inclusión de los indígenas, sus instituciones y organizaciones autóctonas constituyen campos esenciales para el bienestar económico.

Tercer ensayo

El problema de la tierra: Ayllu

Trabajo común

- El problema agrícola del imperio se fundamenta en los siglos de trabajo expresados en el **ayllu**.
- Los incas construyeron un Estado jurídico natural pre-existente.
- La defensa de la comunidad se fundamenta en razones concretas y prácticas de orden económico y social.
- La comunidad se ha constituido en cooperativa con la presencia del ferrocarril y el sistema comercial.

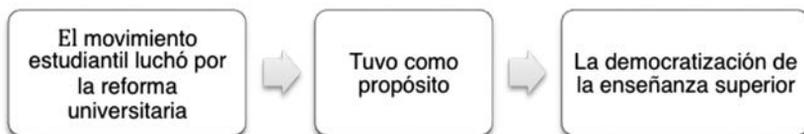
Consecuentemente:

La independencia es más solidaridad continental que producto de la matriz histórica de los pueblos de origen en su territorio.

El *Ayllu*, célula vital del imperio, fue muy bien empleado porque funcionaba como una cooperativa de producción, consumo y crédito. Mariátegui reconoce que el ayllu no es creación inca.

Cuarto Ensayo **El proceso de la instrucción pública**

La insurrección autonomista de Córdoba en 1918, tuvo naturaleza integracionista



- Para construir la unidad política de la América.
- Proceso integrado y unificado de cambios en las universidades latinoamericanas.
- Creación de la docencia libre, es decir reforma del sistema docente.
- Intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad.
- Renovación de los métodos pedagógicos.
- La educación no es un hecho aislado de los problemas sociales.
- La cultura de la sociedad es la expresión ideológica de los intereses de la clase dominante, por tanto, la clase capitalista.
- La última guerra imperialista ha puesto en crisis su propia cultura.

- Esta crisis se superará con el advenimiento de una cultura socialista.

Según Carlos Mariátegui, la insurrección de Córdoba–Argentina inicia el proceso de reforma y la democratización de la educación superior de carácter integracionista. Marca el inicio de una generación latinoamericana común en toda la región, en base a los siguientes postulados:

- La educación no es un hecho aislado de los problemas sociales.
- La cultura de la sociedad es la expresión ideológica de los intereses de la clase dominante, por tanto, la clase capitalista.
- La última guerra imperialista ha puesto en crisis su propia cultura, esta crisis se superará con el advenimiento de una cultura socialista.
- Es fundamental el cambio de los métodos de enseñanza – aprendizaje para construir una nueva realidad.

Quinto ensayo El factor religioso

El misticismo impulsó la teología de la liberación

Es una relación entre misticismo, socialismo y revolución

Doctrina que contribuyó a integrar y unificar a América Latina

- Curas criollos e indios, como de México o Perú, reclutarían precursores de la revolución liberal (independencia), fundamentado en la religiosidad y el misticismo.
- Los mitos revolucionarios actuales tienen la plenitud de los antiguos mitos religiosos.
- La religión incaica se fundamenta en su colectivismo teocrático y su materialismo.

- La religión incaica se preocupaba del reino de la tierra antes que del reino del cielo.
- El quechua no era ni catequista ni inquisidor, sino unificador del imperio.
- Constituía una disciplina social más que una disciplina individual.

Mariátegui hace hincapié en la importancia del misticismo en la acción humana, en la fuerza revolucionaria de la “teología de la liberalización”, doctrina que contribuye a la integración y unificación de Latinoamérica.

No es posible la comprensión de la realidad social latinoamericana sin la presencia de los mestizos. Somos parte inescindible de un mismo camino de sangre, religión, política y todas las prácticas que la sociedad ha construido en este largo proceso de vida común.

Sexto ensayo **Regionalismo y centralismo**

La diferencia de clase y raza, cuestión medular en Perú

Las clases dominantes impiden la integración nacional y obstaculizan la autonomía regional

Ejemplo:
Fracaso de la Confederación Perú - Bolivia

Por tanto:

La solución está en el ayllu, no en el gamonalismo.

Reinterpretando a Mariátegui:

- La Confederación de América Latina es difícil con divisiones de clases y diferencias étnicas profundas y perdurables.

- Hasta ahora las diferencias de clases, raciales y étnicas promueven la desintegración nacional, por tanto regional.

Para Mariátegui, las clases dominantes impiden la integración latinoamericana y obstaculizan la autonomía regional en manos de sectores populares. Ejemplo de esta tesis está en el fracaso de la Confederación Perú-Boliviana impulsada por el presidente Andrés de Santa Cruz y Calahumana.

Séptimo Ensayo **El proceso de la literatura**

En la literatura se busca testimonios de afirmación indígena, nacional y autóctona.

- Privilegia la organización comunitaria del ayllu en lugar de las estructuras sociales, políticas y culturales de la Colonia.
- La literatura está ligada íntimamente a la política.
- El pasado es importante para explicarnos el presente.

Consecuentemente,

La literatura peruana es importante en la medida en que nos sirve como instrumento y vehículo de integración regional.

Este ámbito de conocimiento tiene gran importancia para la integración regional porque contribuye a la afirmación indígena, nacional y autóctona de la historia.

A manera de conclusión

1. Las diferencias de clase, raciales y étnicas fomentan la desintegración.
2. El ayllu es la base para la solución socialista.
3. La integración latinoamericana será posible con la eliminación de las desigualdades.
4. El Imperio Inca mantenía una cohesión social más exitosa.

5. La integración no se fundamenta en lo económico y comercial, sino en lo social y político.
6. La integración en proyectos educativos, literatura, mitos y campo militar.
7. La contradicción fundamental está entre el panamericanismo y el latinoamericanismo.
8. Es inútil el ideal platónico entre iberoamericanismo y panamericanismo.
9. El iberoamericanismo se apoya en los sentimientos y las tradiciones, mientras que el panamericanismo se apoya en intereses y negocios.

Estas son las contribuciones de la relectura que Frambes-Buxeda hace de la integración desde la perspectiva de Mariátegui, el “amauta” e intelectual peruano. Cuando incursiona a las otras categorías como panamericanismo²¹ se está refiriendo a la filosofía pragmática estadounidense, en tanto iberoamericanismo, se entiende a la identidad geográfica constituida por España, Portugal y Latinoamérica.

José Carlos Mariátegui²²

El marxista, en su artículo *La unidad de la América Indo-española*²³, dijo que los latinoamericanos “son hermanos en la historia y en la retórica, la conquista española destruyó las culturas y las agrupaciones autóctonas, uniformando la fisonomía étnica, política y moral de la América Hispana.

- Los españoles impusieron su religión y su feudalidad a las poblaciones indígenas.

21 La palabra “pan” proviene de la voz griega que significa todos. América el continente de todos. Por tanto, panamericanismo representa para los estadounidenses que todos somos de su concepción filosófica.

22 Mariátegui, José Carlos. *La unidad de la América Indo-española*. Marxistas de América. Editorial Arte y Literatura. La Habana 1985. p. 110.

23 El artículo fue escrito en Lima el 6 de diciembre de 1924.

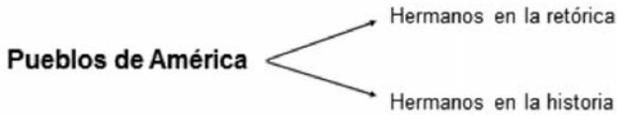
- El mestizaje es el origen de las poblaciones criollas por la mezcla de la sangre española con la sangre india.
- El proceso de formación de los pueblos indo-españoles tuvo una trayectoria uniforme.
- Hubo desarrollo desigual en los Estados emergentes. Los más próximos a Europa se beneficiaron de la civilización occidental.
- Las nuevas naciones son productoras de materias primas y de alimenticios exportados a los Estados Unidos de América y Europa.
- La América Española se encuentra fraccionada, escindida, balcanizada.

“Sin embargo, su unidad no es utopía, no es una abstracción. Los hombres que hacen la historia hispano-americana no son diversos. Entre el criollo del Perú y el criollo argentino no existe diferencia sensible. El argentino es más optimista, más afirmativo que el peruano, pero uno y otro son irreligiosos y sensuales. Hay, entre uno y otro, diferencias de matiz más no de color”, dijo el autor acerca de las condiciones políticas, económicas y sociales en la región. Agregó que la vida de los hombres de este continente tiene las “mismas ideas, los mismos sentimientos circulan por toda la América indo española”.

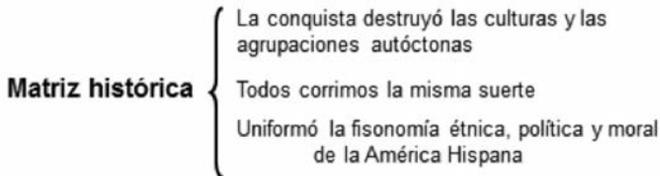
La generación libertadora sintió intensamente la unidad latinoamericana y una declarada oposición a España. Sus caudillos obedecían al ideal americanista, fue un movimiento independentista criollo, y no indígena, inspirado en las ideas de la revolución francesa.

Las reflexiones de Mariátegui condensan los lineamientos generales sobre la forma cómo se construyó esta región durante el proceso colonial y los periodos que siguieron el camino de la integración.

América Indo-española



Se mueven en un mismo destino histórico



Los conquistadores impusieron su religión y su feudalismo

- La sangre española se mezcló con la sangre india
- Se crearon poblaciones criollas, las futuras nacionalidades
- Luego, idénticas ideas agitaron contra los españoles

El proceso de formación terminó en una trayectoria uniforme

La necesidad histórica de los libertadores se condensa en las siguientes nociones:

- Organizar un frente único continental.
- Unidad sudamericana de las élites
- Construir el ideal americanista.
- La revolución sólo fue de los criollos.
- La exclusión de los indígenas del poder.
- La independencia es un reflejo de la revolución francesa.
- La revolución de la independencia quedó en acto romántico.
- Los libertadores fueron hombres de excepción.
- Los pleitos absurdos y las guerras criminales desgarraron la unidad.
- Unos se desarrollaron mejor que otros.

- Los cercanos a Europa se beneficiaron.
- Empezó la diferencia entre los pueblos.

Tiempo político

- Con la independencia quedaron residuos de feudalidad.
- Algunos alcanzaron progreso en la organización democrática.
- No fue posible la concertación y articulación de un sistema.

Campo económico

- Insignificante vínculo económico entre hispanoamericanos.
- No existe comercio ni intercambio.
- Reducidos a productores de materias primas de exportación.
- Receptores de máquinas de Estados Unidos y de Europa.
- Entre hispanoamericanos no existe cooperación.
- Los pueblos están desparramados en un continente inmenso.
- Existe una pobreza en las comunicaciones y el transporte.
- La América española está fraccionada, escindida y balcanizada.

Sin embargo...

- El sujeto de la historia es el hombre.
- La identidad hispanoamericanista está en su intelectualidad.
- La unidad será posible en el porvenir mediante los votos históricos de las muchedumbres.
- No se necesitan, no se complementan, no se buscan los unos a otros.

Distinciones

- Las relaciones económicas son el principal agente de la comunicación y la articulación de los pueblos.
- Los pueblos están desparramados en un continente inmenso.
- Existe una pobreza en las comunicaciones y el transporte.
- La América española está fraccionada, escindida y balcanizada.

El ideal americanista es sustituido por los ideales nacionalistas emergentes en las antiguas colonias, las guerras y confrontaciones de las nuevas naciones latinoamericanas desgarraron la unidad de la América Indo-española.

El Iberoamericanismo y Panamericanismo²⁴

En su ensayo sobre las tesis del Iberoamericanismo y Panamericanismo, Mariátegui sostiene que la primera noción representa al diálogo de los intelectuales libres, a los representantes de la inteligencia y de la cultura de España y de la América indo-íbera, mientras que el Panamericanismo expresa la posición filosófica estadounidense y “no goza del favor de los intelectuales”.

Se ha rescatado este artículo porque ambos enfoques tienen plena vigencia en la actualidad. España ha recuperado en la década de 1990 el Iberoamericanismo mediante las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y paralelamente Estados Unidos ha convocado a la Cumbre de las Américas. Sobre los alcances de estos procesos nos referiremos en el siguiente capítulo.

“El Panamericanismo borda su propaganda sobre una sólida malla de intereses. El capital yanqui invade la América indo-íbe-

24 Artículo escrito en Lima el 8 de mayo de 1925.

ra”. “Los intereses económicos y políticos le asegurarán, poco a poco, la adhesión, o al menos la sumisión, de la mayor parte de los intelectuales”, sostiene.

El Iberoamericanismo se sustenta en los sentimientos, las pasiones y las visiones de los intelectuales, mientras que el Panamericanismo se desarrolla en intereses. Estados Unidos no tiene amigos, sino intereses.

La idea de la integración en los límites y alcances del pensamiento hispanoamericano sólo fue cuestión de las reflexiones intelectuales en cruzamiento con la densa capa indígena, más no un asunto de interés hemisférico para sentar las bases de una nueva realidad en conjunción con todos los valores, principios y herencia cultural.

Víctor Haya de la Torre²⁵

“*Indoamérica*” es la categoría fundamental de la propuesta de integración. Crear un sentimiento y resistencia antiimperialista en América del Sur, es el deber de la memoria histórica de los pueblos fragmentados y en estériles conflictos internos y externos. Cuando aún no estaba en la mesa de las deliberaciones políticas el concepto contemporáneo, motivo de este texto, el líder aprista propuso la necesidad de la “unidad de nuestros pueblos²⁶” para la construcción de un proyecto “interamericano” entre los dos hemisferios que comparten un gigantesco continente.

25 Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo 1895 - Lima 1979), es político y pensador peruano de orientación nacionalista, populista y antiimperialista. Fundó en 1924, durante su exilio en México, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), partido que forma parte de la tradición política en ese país. Este intelectual no llegó a ser presidente de Perú, pese a conseguir el triunfo en las elecciones de 1962. Un golpe militar truncó su posesión como jefe de Estado del vecino país.

26 Haya de la Torre, Víctor Raúl. La defensa continental. Editorial Americalee. Buenos Aires 1942. p. 13.

La posibilidad de una equilibrada relación económica, política y étnica con los Estados Unidos de Norteamérica será con la formación de los Estados Unidos de Indoamérica, dijo el autor porque de otro modo, la poderosa potencia imperialista “aunque se vista con la seda de las más apaciguadoras retóricas”, el desequilibrio se mantendrá inalterable.

La unidad indoamericana como conciencia popular es un desafío para librarnos del “colonialismo mental fascinado por Europa y desdeñoso de todo lo que es nuestro”. La opción se fundamenta en una política educativa, la difusión en la prensa y en los programas de los partidos políticos, de ese modo saldremos de los desesperados reproches y de la modorra del pasado para recuperar el tiempo perdido, dijo.

“Para defender una gran soberanía continental y común, hay que corregir y encauzar esa deformada concepción de la soberanía de cada país”, donde cada gobernante se imagina a su nación como una isla. El imperialismo totalitario no perdona a los débiles, aunque en su doctrina “**Del Buen Vecino**” (*¿Goodneighbourhood*) ofrece garantías de estabilidad y seguridad a los pueblos del sur.

Haya de la Torre evoca los aportes de Simón Bolívar de construir una Patria Grande, aunque los líderes de la región se niegan a recuperar las contribuciones más avanzadas de los generales que promovieron y se comprometieron con la independencia.

Bajo esas reflexiones, si no es posible nuestra seguridad y tampoco el desarrollo, entonces hay que ir por el camino de la unión mediante la alternativa indoamericana, abandonar el “continente de las equivocaciones” y asumir un lenguaje político común, sin avergonzarnos de nuestra identidad, cultura, tradición e historia.

Las razones en términos de significación conceptual son:

Iberoamericanismo	Colonia con supremacía de España y Portugal.
Latinoamericanismo	Independencia y república bajo la influencia del espíritu de la revolución francesa.
Panamericanismo	Imperialismo estadounidense. Sólo tiene intereses y se fundamenta en negocios y competitividad. La diplomacia del dólar.
Indoamericanismo	Revolución con todas las reivindicaciones históricas del continente. "Comprende la prehistoria, lo indio, lo ibérico, lo latino y lo negro, lo mestizo y lo cósmico ²⁷ ".

El Panamericanismo, santuario de las doctrinas desde "América para los Americanos" hasta la "Verdad duradera", tiene su origen en "la diplomacia del dólar", del "businessman", asocia la idea de pangermanismo o "bigstick" o "ministerio de colonias", implica tutoría y patronaje, desequilibrio por el desdén de los fuertes y el resentimiento de los débiles.

Mientras que interamericanismo, expresa igualdad, coordinación y equidad, con un nuevo dinamismo de cooperación y justicia. Pero este camino será posible mediante la unión de los 20 países del sur del continente.

En ese contexto de realidad internacional, la visión de Haya de la Torre constituye para su tiempo una de las reflexiones más sustanciales y frescas para comprender la naturaleza política de los países al sur de México, la dependencia mental de los líderes e intelectuales y la exclusión de la inmensa mayoría de la sociedad del debate sobre la necesidad de la unión para vencer las adversidades de la dominación y abandonar las debilidades heredadas del largo proceso colonial.

27 Haya de la Torre. Op.cit. p. 72.

Lester Langley²⁸

El intelectual estadounidense y experto en la crítica relación entre Estados Unidos de Norteamérica y los países latinoamericanos, dijo que ambas regiones tienen una trayectoria de conflictos, malentendidos e incomprensiones mutuas. Los gobiernos y pueblos del sur tienen una pasión antiimperialista en el discurso, sin embargo, en la práctica viven del “sueño norteamericano”.

Bajo esas premisas, Langley es duro en su examen sobre la cuestión de la unidad latinoamericana y sus perspectivas. “Los EUA son una entidad política, pero “América” es un lugar” afirma el autor sobre la naturaleza institucional de los países de la región. Según él, somos un “lugar”, ni siquiera llegamos a la categoría de Estado, país, nación o república. “Los EUA están en las Américas, pero América es de las Américas”, agrega.

Para fundamentar su opinión, Langley relee la trayectoria latinoamericana desde Bolívar hasta estos tiempos. “Bolívar, cuya convocatoria a una alianza defensiva de las primitivas colonias españolas, cundió por todo el hemisferio en la década de 1820, pasó sus últimos años desilusionado del gobierno republicano y ejerciendo un control autoritario sobre un pueblo al que gloriosamente había liberado del gobierno monárquico español”.

Se refiere naturalmente a la convocatoria del Congreso Anfictiónico²⁹ de Panamá en 1826³⁰, reunión que no tuvo la presen-

28 Langley, Lester. *América y las Américas. Los Estados Unidos y las Américas*. Ediciones Devenir. Buenos Aires 1989.

29 Anfictiónico significa según el origen etimológico griego “fundación conjunta”. Inicialmente la expresión representaba a los acuerdos religiosos, luego adquirió una recategorización desde el campo político, noción que adoptó Bolívar para su convocatoria en Panamá.

30 El **Congreso Anfictiónico de Panamá** fue convocado por Simón Bolívar, desde Lima, el 7 de diciembre de 1824, para construir la unión o confederación de una gran nación del Nuevo Mundo en base a las coincidencias históricas comunes. El Congreso inició sus deliberaciones el 22 de junio de 1826 y finalizó sus sesiones el 15 de julio de ese año. Estados Unidos que no estuvo invitado trabajó en términos diplomáticos para frustrar el proyecto y logró su propósito al impedir la presencia de Argentina. Bolívar nunca estuvo de acuerdo con el pensamiento panamericanista, por su filosofía ajena, según él, al sentimiento de los países latinoamericanos.

cia de la totalidad de los países recientemente independizados como Argentina, que se excluyó de la reunión por influencia estadounidense.

Esta práctica no ha cambiado en la realidad de la región, según Langley, quien sostiene que “los líderes de América Latina, son notables para postularse como heraldos de la democracia, pero cuando acceden al poder gobiernan como torpes oportunistas que se van luego con el tesoro nacional a la rastra. La hipocresía cultural y política es un fenómeno hemisférico”³¹.

“Los latinoamericanos respetan a los EUA por su poder, su economía dinámica, sus logros tecnológicos y su enérgica voluntad en asuntos internacionales, pero pueden condenar furiosamente la política americana, previsiblemente cuando Washington refuerza sus críticas con tropas pero incluso cuando ellos se benefician con esas políticas³²”.

“América Latina no es una unidad política ni cultural, aunque sus gobiernos, desde la izquierda a la derecha del espectro político, parecen a menudo unidos contra la política norteamericana”. Esta reflexión desnuda la comprensión que los líderes de la región tienen acerca de su identidad y autoestima. Más, no es posible la unidad por las diversidades fisonómicas y el desprecio que entre latinoamericanos se tienen, por ejemplo el desdén con que tratan argentinos y chilenos a los bolivianos y peruanos, sostiene.

El autor piensa que el comportamiento enajenante de los políticos latinoamericanos deviene de su pasado. Los españoles llegaron a estos territorios solos, sin familia, mientras que al norte fueron a colonizar con su prole. “Nosotros no vinimos a pillar sino a plantar”, compara entre la actitud de los iberoamericanos y los ingleses sobre los territorios ocupados.

31 Langley. Op.cit. p. 13.

32 Langley. Op.cit. p. 15.

EUA tiene la percepción de que los líderes de América Latina (discípulos de los padres fundadores) eran *despreciables tiranos, torpes dictadores, siniestros caudillos militares*, que gobernaban supuestas sociedades republicanas, pero hacían un uso arbitrario del poder, porque existían escasas barreras legislativas y judiciales.

Norteamérica cree en un orden político justo y en las oportunidades económicas individuales mientras que Latinoamérica cree en la centralización del orden social, su resignación al fracaso político y al sistema económico injusto.

Ni América Latina ni Norteamérica han cambiado sus juicios el uno del otro, se dedican más a hacer declaraciones que negociar y reconciliar las disputas. Estados Unidos ha metido dictaduras y regímenes para mantener su dominio; ha creado proyectos de "cooperación" como la "Alianza para el Progreso" con el fin de evitar expansiones ideológicas adversas al liberalismo que amenazan la hegemonía y dominación de la doctrina de la "libertad y la democracia".

Este balance del pensamiento imperial forma parte de la trayectoria de desventuras de los territorios que hoy forman parte del continente. Obviamente, las apreciaciones constituyen una forma de pensamiento de poder y en ningún caso constituye un consuelo para las sociedades latinoamericanas sobre su pasado trágico, lo que viene tiene que ser la reconstrucción de un trabajo fructífero para abatir el juicio que los estadounidenses tienen de los latinoamericanos.

Marat Antiásov³³

Uno de los estudiosos más agudos sobre asuntos latinoamericanistas y la filosofía política del panamericanismo estadouni-

33 Antiásov, Marat. Panamericanismo: Doctrina y Hechos. Editorial Progreso. Moscú 1986.

dense durante la era del socialismo real de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), innegablemente es Marat Antiásov, quien ha desarrollado una investigación cuidadosa sobre la política exterior del imperio y sus consecuencias en la unidad continental de los países al sur de México.

Las ideas del panamericanismo constituyen el “laboratorio creativo” de los gobiernos estadounidenses acerca del campo internacional, sostiene Antiásov. “...sirvieron de basamento para la formación, bajo la supervisión de EE.UU. de la unión de los países americanos: Al comienzo la Alianza Panamericana, luego la Organización de Estados Americanos (OEA). Estas concepciones constituyen el eslabón ideológico del ramificado y muy bien organizado sistema interamericano, que abarca prácticamente todo el espectro de la relaciones entre EE.UU. y los países de América Latina”.

El origen del panamericanismo³⁴ se remonta a los mismos momentos de la formación de los Estados Unidos como mecanismo ideológico para enfrentar a los Estados europeos y crear un sentimiento de unidad para lograr la independencia del dominio colonial.

Para incorporar en la memoria de los pueblos latinoamericanos, los presidentes estadounidenses atribuyeron falsamente a Simón Bolívar la idea de ser el “primer anunciador³⁵” de la “comunidad” panamericana.

Esa noción adoptó apelando a la convocatoria que Bolívar hizo al Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826. Ya en 1822,

34 El primer impulsor del panamericanismo fue Alexander Hamilton (Siglo XIX), quien consideraba como meta fundamental la creación de un gran sistema americano fuerte y capaz para enfrentar a cualquier fuerza externa que amenace al continente. Formar un “gran sistema americano, que no se supeditará al control o influencia de ninguna fuerza de allende el Atlántico y podrá dictar las condiciones de las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo”. Antiásov, p. 9.

35 Antiásov. Op. cit. p. 7.

el general venezolano dijo que los Estados Unidos era "...un poderosísima nación muy rica, muy belicosa y capaz de todo..."³⁶. Consecuentemente, no es creíble desde ningún punto de vista ese recurrente discurso panamericanista de los líderes e intelectuales norteamericanos de que la cita de Panamá haya sido el antecesor de los siguientes acuerdos continentales.

Estados Unidos no participó del Congreso, pero influyó para que los delegados del Río de La Plata (Argentina) no asistieran a la reunión convocada por Bolívar. Fue la primera acción diplomática para evitar la reunión de todos en los albores de la independencia.

"Los americanos del Norte, por cuanto ellos son extranjeros, son para nosotros cuerpos extraños, por eso yo nunca aceptaré que se los invite a participar en nuestro acuerdo³⁷", agregó el militar independentista.

En el largo proceso de maduración de la teoría panamericanismo, corresponde a James Monroe la propuesta nítida de convertir a los Estados Unidos en el "liderazgo continental", mediante su histórica doctrina aprobada en 1823. "La Doctrina Monroe" considera a los latinoamericanos como su patio trasero y legitima el discurso político de "América para los Americanos".

Bajo estas premisas, la poderosa potencia evitó la unión de los países hispanoamericanos en una confederación para defender la independencia, su soberanía y autodeterminación. Primero logró en 1826 que México firmara un acuerdo comercial que prohibía a ese país a otorgar "concesión de cualquier tipo de privilegios económicos especiales para los países hispanoamericanos".

36 Selected Writings of Simón Bolívar, vol. XI. New York, 1903. p. 88.

37 Antiásov. Op. cit. p. 21.

En la primera mitad del Siglo XIX se convierte en enemigo de la independencia de muchos países hispanoamericanos. Entre 1847 y 1848, Perú convoca a un Congreso en Lima para crear una confederación con el fin de “sentar las bases para una futura tranquilidad y seguridad de los pueblos sudamericanos”, acuerdo que no fue firmado por la influencia estadounidense en varios gobiernos de la región.

Después, Santiago de Chile convocó en 1856 a la firma de un Tratado continental de carácter antinorteamericano, el mismo terminó en un fracaso, según el estudioso ruso.

En 1864, Lima convocó al Segundo Congreso a donde acudieron siete países. “Los intentos de establecer una unidad latinoamericana a mediados del siglo XIX finalizaron fracasando (el tratado firmado en el Congreso de Lima en 1864 tampoco fue ratificado)”.

Entretanto, los países latinoamericanos poco a poco fueron cayendo en manos del nuevo imperio e Inglaterra mediante la firma de acuerdos económicos de masivo endeudamiento y por tanto de subordinación a las políticas de esas potencias extranjeras, incluida la cuestión de la Guerra del Pacífico de 1879 entre Bolivia – Perú y Chile. “En el transcurso de la guerra, las fuerzas armadas de Chile bien pertrechadas y preparadas bélicamente por los ingleses coparon las regiones salitreras”. Impuso en 1881 a Chile un *statu quo territorial* a cambio de respetar los intereses económicos de esa potencia en los sitios despojados a Bolivia y Perú, bajo amenaza de que su incumplimiento motivaría la movilización de sus fuerzas para intervenir en esa república.

En el otoño de 1889, logra la instalación de la Primera Conferencia Panamericana en Washington³⁸ para discutir asuntos

38 Relación histórica de las conferencias panamericanas lideradas por Estados Unidos: La Primera Conferencia Panamericana (1889-1890) fue una iniciativa de EE. UU. para aumentar su comercio con el resto de América del Sur. El Congreso de los EE. UU. La

aduaneros, moneda común, transporte y comunicaciones, todo con el “apoyo de los magnates capitalistas estadounidenses” que necesitaba el mercado latinoamericano para su expansión económica³⁹.

A partir de esta conferencia, la potencia más desarrollada del continente logra su plena supremacía y un papel dominante en el hemisferio occidental. “La correlación de fuerzas en América Latina había cambiado bruscamente en beneficio de los Estados Unidos, lo cual justificaba la posibilidad de llevar a cabo los “planes” más audaces”, sostiene Antiasov.

Conferencia se celebró en Washington entre el 2 de octubre de 1889 y 19 de abril de 1890. Todos los gobiernos del hemisferio, salvo República Dominicana asistieron. Se estableció la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas.

II Conferencia Panamericana de 1901 se celebró en México. Se aprueba la creación de la OPS;

III Conferencia Panamericana de 1906 en Río de Janeiro;

IV Conferencia Panamericana de 1910 en Buenos Aires. En la cual la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas pasa a llamarse Unión Panamericana;

V Conferencia Panamericana de 1923 en Santiago de Chile. Aprueba la Convención de Gondra;

VI Conferencia Panamericana de 1928 en La Habana; donde asiste por primera vez un Presidente de los EE.UU.: Calvin Coolidge

VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo;

Conferencia interamericana de Consolidación de la Paz de 1936 celebrada en Buenos Aires, donde asiste el Presidente de los EE.UU., (Franklin Delano Roosevelt);

VIII Conferencia Panamericana de 1938 en Lima;

Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz marzo de 1945 en Chapultepec (México);

Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente realizada en Río de Janeiro en 1947. Se establecen las bases del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o Tratado de Río.

IX Conferencia Panamericana de 1948 en Bogotá. Se crea la OEA por medio del Carta de la Organización de los Estados Americanos en sustitución de la Unión Panamericana y además se aprueban el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

X Conferencia Panamericana de 1954 en Caracas. Se aprueba resoluciones sobre propaganda y actividades subversivas. Abolición de la segregación racial y el fin del colonialismo en el hemisferio. Ésta es la última Conferencia Interamericana, la de Quito programada para 1961 fue aplazada, desde entonces se realizan reuniones de ministros de asuntos exteriores o conferencias especiales bajo auspicios de la OEA.

39 Antiasov. Op. cit. p. 31.

Esta relación de hechos descriptivos constituye sólo una mínima referencia a la política exterior de los estadounidenses sobre América Latina. Aún en esas condiciones, está claro que las opciones de integración o unidad de los países latinoamericanos está partida en su columna vertebral, la inviabilidad de la unión de los países suramericanos.

Balance general de esta inconclusa trayectoria

Lo avanzado hasta aquí fue insuficiente por varios factores, entre los que se puede mencionar la dependencia mental al proyecto colonial, consecuente con sus orígenes eurocéntricos, la ajenez de los europeos con los valores culturales de estos territorios, las prácticas sociales y la coexistencia con los que se encontraron en este camino de lo indígena originario campesino; la creación de repúblicas bajo caprichos de caudillos y *doctores dos caras* y la constitución de instituciones en los ideales y modelos foráneos a nuestra realidad; la reproducción de las relaciones de poder, de dominación y hegemonía con explícita exclusión de la inmensa mayoría de la gente; la adopción de un sistema jurídico aplastante fuera de elementales categorías establecidas por la sociología jurídica; la proposición de acuerdos de unión de países sin convicción ni convencimiento de su certidumbre, entre otras reflexiones sobre el estado de situación de los procesos de integración alentados por los latinoamericanos.

En los primeros años de este nuevo siglo, tenemos que detenernos un momento para mirar críticamente el pasado, preguntarnos dónde hemos fallado para ser atrasados, dependientes, débiles, incapaces de generar proyectos propios de desarrollo, vivir en la miseria material y esencialmente en la miseria mental, carecer de visión histórica, pensar para abajo en lugar de empujarnos hacia metas superiores, igualarnos peor que en las oligarquías hacia la miseria en lugar de estimular el progreso para crecer y hacer de nuestros pueblos y su gente personas con ac-

ceso a los medios más avanzados en el campo tecnológico, la educación, la información y la comunicación.

La Colonia pasó con todas sus consecuencias, la República fue incapaz de generar las condiciones para la construcción de un nuevo orden nacional e internacional, ahora bien, en este tiempo político de movimientos, de mandatos supuestamente con las totalidades sociales, con los líderes emergentes de sus orígenes, con un sistema político democrático avanzado, profundizado y sin los sobresaltos que vivió Latinoamérica en los últimos decenios, parece que adjunto a esa realidad, todos y especialmente los líderes e intelectuales tienen la oportunidad del cambio o sencillamente perecer en la frustración y otra vez en el retroceso histórico.

Es la hora de la refundación. En 1995, en un Congreso Nacional de Trabajadores de la Prensa realizado en la ciudad de Oruro, Bolivia, se propuso a los líderes latinoamericanos que estos pueblos del sur estaban preparados para la nueva independencia con nuevos conceptos de la política, nuevas categorías de la ciencia política y enfoques frescos en el campo epistemológico y la formación de nuevos paradigmas para reconocernos en la intimidad de nuestras identidades y diversidades.

La experiencia y la vida acompañaron estas ideas, aunque muchos los líderes y los intelectuales aún viven en el campo de los conservadores, los fundamentalismos del neoliberalismo, en los dogmatismos clásicos, sin que ello quiera decir que no hayan sido útiles para la lucha de los pueblos de este continente.

La crisis es oportunidad o peligro, depende cómo se entienden los factores estructurales irresueltos como hechos condicionantes para desencadenar en desequilibrio, inseguridad, inestabilidad e incertidumbre. Desde otra dimensión, la progresión de acontecimientos políticos y esencialmente sociales puede constituirse en una ocasión propicia para construir una nueva sociedad, sinceramente solidaria, sin exclusiones ni discriminaciones.

La necesidad está ahí, la posibilidad depende de la estatura de los practicantes y de los comprometidos con la transformación de las sociedades y sus instituciones. En ese interior práctico, se encuentra la capacidad de abstracción para comprender que el porvenir latinoamericano demanda de modo urgente la refundación del Estado como la instancia más avanzada de una sociedad organizada, bajo una nueva epistemología desde nuestras experiencias, vivencias y construcción y reconstrucciones teóricas.

La comunidad científica ha dedicado mucho tiempo a las imaginaciones sociológicas, a las imaginaciones políticas, a las creencias y mediaciones, a las dominaciones de clases y también a las dominaciones étnicas. Está bien, hay que partir de algunos supuestos y esperanzas, de nuevas opciones y de tener la capacidad de comprender la política no sólo como enfoque, sino esencialmente como perspectiva para tener un amplio horizonte de visibilidad.

En ese campo se encuentra el proceso de integración. Los líderes latinoamericanos han sido heraldos en la retórica, excepcionales en la proposición de tantos proyectos de cohesión interna, de acuerdos para tantos problemas irresueltos, de discursos altisonantes en los momentos de crisis frente a la hegemonía de las potencias, como el último golpe de Estado en Honduras⁴⁰, donde finalmente el imperio ha establecido las reglas de juego y ha consolidado el hecho político más nefasto en este primer decenio del siglo XXI.

La agenda de la integración está limpia en la nueva reconstitución política latinoamericana, sólo falta el protagonista que en

40 En junio de 2009 se produjo el golpe de Estado en contra del presidente Manuel Zelaya. Fue secuestrado y deportado a Costa Rica y después de meses de denuncia ante todo el mundo, los golpistas lograron aguantar y llevaron adelante unas elecciones cuestionadas para reemplazar al jefe de Estado depuesto. Todo esto con el amparo directo de los norteamericanos. Ni Naciones Unidas, ni Organización de Estados Americanos ni ningún pacto político hizo retroceder la ilegalidad en ese país centroamericano.

este caso son los pueblos organizados democráticamente bajo una nueva mirada histórica, con lo posible, sin los antagonismos ideológicos ni las ataduras a supuestos ideologismos o las dependencias anacrónicas que tanto daño han ocasionado a los pueblos de este continente desde México hasta la Patagonia.

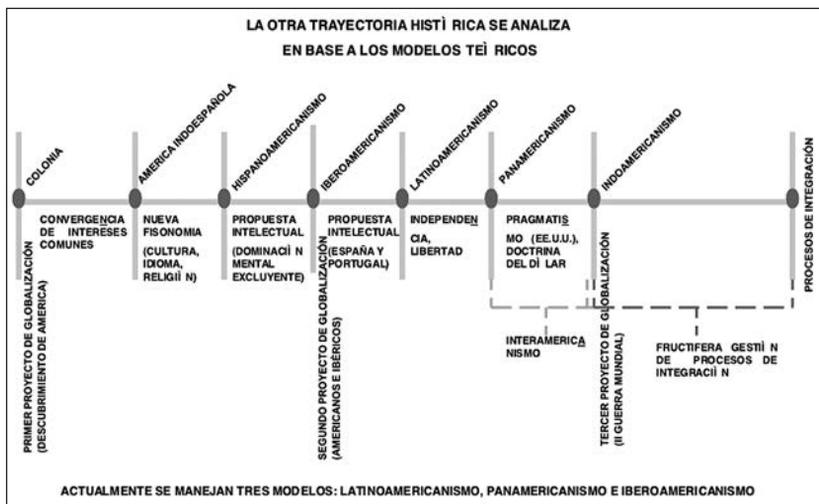


Figura 12. Trayectoria de la integración
Realización propia

En síntesis, las tres propuestas son:

El Panamericanismo, que condensa la visión histórica de los Estados Unidos de una “América para los americanos”, bajo una filosofía donde sólo rige intereses, no existe amigo ni enemigo, sólo poder y dominación. Como efecto de los procesos políticos institucionalizados con la reconstitución del sistema democrático en la región y como consecuencia de la dura crítica de Latinoamérica a la potencia del norte por la instauración de nefastas dictaduras, el alto endeudamiento, la crisis económica generalizada, entre otras, EE.UU. promovió la Cumbre de las Américas como instancia para debatir nuevas relaciones económicas y políticas.

“Las Cumbres de las Américas reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno elegidos democráticamente del Hemisferio Occidental para tratar asuntos comunes, definir una visión conjunta para el futuro desarrollo de la región, y buscar soluciones a problemas y retos enfrentados por sus países, sean estos de naturaleza económica, social o política⁴¹”.

El iberoamericanismo, por su parte, fue constituido en la Colonia; sin embargo, esta propuesta que incluye a España y Portugal fue retomado en los años noventa en el marco de la conmemoración de los cinco siglos de presencia de ambos países en esta región. Hubo muchas reuniones, esfuerzos y debates sobre esa necesidad.

“Así, fue pasando el tiempo hasta que en enero de 1990, durante una visita de los Reyes de España a México, el presidente de ese país, Carlos Salinas de Gortari, propuso que en vez de celebrar una reunión en 1992 se institucionalizase una reunión anual, con ánimo de permanencia y comenzando al año siguiente, para lo cual ofreció hospedarla. En cuestión de horas los diplomáticos de ambos países pactaron anunciar simultáneamente las dos primeras cumbres, lo que se hizo de inmediato informando que la primera se haría en Guadalajara, México y la segunda en Madrid, España, en 1992. Semanas más tarde se hizo público que la tercera se haría en 1993 en Salvador de Bahía, Brasil⁴²”.

Desde entonces, se ha mantenido de manera invariable este proceso con proyectos en desarrollo en varios temas, sin embargo, es una Cumbre de las élites porque las sociedades latinoamericanas ni las conocen, menos sienten su existencia en la práctica concreta de la vida social.

41 Portal de la Cumbre de las Américas. La Primera Cumbre de las Américas se celebró en Miami, Florida, en diciembre de 1994. Esta Cumbre aprobó 59 mandatos basados en 23 temas.

42 Portal de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

El latinoamericanismo es nuestra agenda, aquí caben muchas nociones de integración y también todos los proyectos inaugurados, clausurados y en actual vigencia. Solo falta una clara identidad de los pueblos latinoamericanos con los esfuerzos que se han planteado a lo largo de los últimos 50 años, para no ir más allá de ese proceso.

Panamericanismo, iberoamericanismo y latinoamericanismo son poderosas tesis en el continente. Su campo de acción alcanza a muchas áreas como la política, la economía, incluso el deporte. Sin embargo, ninguna de las tres funciona como modelo de integración, porque cada proyecto ha posicionado los límites de su existencia.

El primero expresa la accidentada relación con los pueblos del sur, el segundo la Colonia y sus consecuencias y el tercero porque carece de capacidad para liderar una matriz única para la región. La inviabilidad de un único proyecto ha derivado en la formación de tantas iniciativas, alcances que son expuestas en el siguiente capítulo.

La Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común del Sur, la Unión de Naciones del Sur, los acuerdos de integración centroamericana y del Caribe son nuestros. Corresponde en la hora actual redefinir el camino, abandonar las ataduras y los prejuicios que estancaron su desarrollo, vencer los obstáculos y sobrevivir a los conflictos. De este modo, será posible la integración real, con la apropiación de sus fundamentos por los pueblos y su gente, que existen estos acuerdos de articulación y convergencia para el progreso nuestro desde la identidad y diversidad, la interculturalidad y las mediaciones políticas y sociales que caracterizan a los latinoamericanos.

CAPÍTULO IV
LA INTEGRACIÓN EN
LATINOAMÉRICA

Memoria y trayectoria

Las condiciones estructurales de desintegración, subdesarrollo, la incomunicación física entre países, la dependencia económica, militar y esencialmente política de las superpotencias, son algunos factores que empañan el camino de la integración regional.

Los hechos coyunturales en ese mismo sentido se expresan en los caóticos regímenes, los antagonismos entre gobernantes, los repentinos cambios de opinión sobre los procesos y el retiro temporal o definitivo de un proyecto a otro. José Mujica dijo que “el mayor obstáculo para la integración de América Latina son los políticos⁴³”

Los motivos desencadenantes de las crisis de integración, se materializan esencialmente pretextos personales de los líderes o simplemente ausencia de iniciativas con rigor y seriedad. Cuando uno no tiene un destino claro, cualquier camino es posible.

Estas nociones guían este capítulo analítico y explicativo de los proyectos de integración creados de forma cronológica desde los años sesenta del siglo XX. Un detenimiento necesario en la CAN y UNASUR, por su sentido estructural, mientras los otros casos serán estrictamente descriptivos.

43 Este comentario surgió durante el seminario organizado en Buenos Aires con motivo del 50 aniversario del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.

Comunidad Andina de Naciones - 1969

Los rostros políticos de los latinoamericanos mostraban en ese tiempo leves tonos ideológicos, en realidad marchaban al unísono bajo el imperio del Estado de Seguridad Nacional. Todo era posible en esos límites y nada fuera de esa filosofía política bajo omnímoda vigilancia estadounidense al comportamiento público de los gobernantes sureños.

En Bolivia estaba fresco el olor de la sangre del Che, el doloroso recuerdo de la masacre de la noche de San Juan y la muerte del general René Barrientos Ortuño, a quien sucedió Luis Adolfo Siles Salinas, un político heredero de una dinastía de presidentes del siglo XX y firmante del Acuerdo de Cartagena.

A todos los gobernantes perseguía el fantasma del comunismo. En Perú el general Juan Velasco Alvarado, el penúltimo del decenio de dictaduras en ese país, fue otro suscriptor del Acuerdo y junto a él presidentes de Chile, Eduardo Frei, Colombia, Carlos Lleras y Ecuador, José María Velasco, todos de un mismo corte ideológico en representación de unos países pobres, desmembrados y desarticulados.

En términos estructurales poco unía a los cuatro miembros del Acuerdo de Cartagena. Bolivia y Chile sin relaciones por el tema del mar; mientras Bolivia y Perú apenas compartían un vestigio ferrocarril partido por el lago Titicaca entre Guaqui y Puno y una polvorienta carretera por Desaguadero y Copacabana. Con Ecuador y Colombia ningún vínculo, que no sea la historia común de la independencia, el atraso, las dictaduras y el inicio de las acciones de los movimientos guerrilleros.

Las condiciones políticas de inestabilidad crónica se expresan en la caída de Siles Salinas a escasos meses de la firma del Acuerdo de Cartagena. La estabilidad institucional padece de indigencia porque en Bolivia, el general Alfredo Ovando Candia rompe

la democracia, luego él cae ante su colega Juan José Torrez Gonzales y llega el coronel Hugo Banzer Suárez para siete años de dictadura.

La integración andina nace anémica. En Chile, Augusto Pinochet mata al socialista Salvador Allende en el auge de mayor admiración política latinoamericana y mundial y después se retira del Pacto con el pretexto de incompatibilidad de la subregión con su modelo económico. Es el primer país en asumir en todo su esplendor el modelo neoliberal de libre mercado, extinción de sindicatos y exclusión del Estado de asuntos económicos.

El destino peruano, colombiano y ecuatoriano no se diferencia en mayor medida de esa realidad. Luego llega Venezuela al seno del pacto con el discurso libertario de las cinco naciones, en medio de regímenes contradictorios, enfrentados en lo interno al descontento social, el alto endeudamiento, el miedo al comunismo, la "Alianza para el progreso", los Ejércitos de Liberación Nacional y muchos otros obstáculos de su propia contradicción.

En términos estructurales, la región arrastra el subdesarrollo, países exportadores de materias primas, sin comunicación, con élites y oligarquías de miseria intelectual, torpes gobernantes asaltantes del erario nacional, analfabetismo. Es la errática herencia cultural integracionista.

Un Pacto Andino sin norte. A los pocos años de su creación se excluye Chile e ingresa Venezuela, luego, Venezuela decide irse al Mercado Común del Sur y deja en crisis al proceso. En los últimos años, las relaciones antagónicas entre Hugo Chávez y Alvaro Uribe o las permanentes fricciones entre Evo Morales y Alan García, prácticamente dejaron inerte a lo que hoy se llama la Comunidad Andina de Naciones.

El presidente Rafael Correa dijo en la reunión de jefes de Estado el 2011⁴⁴ que la Comunidad Andina de Naciones está adormecida, la burocracia abate su funcionamiento, hace años que no trabajan las comisiones, los mandatarios se reúnen después de tres años y existen un cúmulo de adversidades que han estancado a este acuerdo de la subregión.

Esta declaración sintetiza el desempeño inconcluso de uno de los procesos más antiguos de Latinoamérica. Su trayectoria ha sido de crisis, estancamientos, rupturas, renunciaciones, amenazas, abandonos, entre otros rasgos que condujeron a la CAN a un camino sin rumbo.

En realidad así fue la vida de la CAN desde su creación. Durante las dictaduras se hizo de todo un poco al calor de las homogeneidades autoritarias, en la democracia; Alberto Fujimori prefirió su desarrollo al lado de Japón, su sucesor Alejandro Toledo promovió con entusiasmo el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, luego Rafael Correa decidió unilateralmente negocios con la Unión Europea, Bolivia vivió desde 1982 en los entusiasmos marítimos unas veces con Chile y otras con Perú, sin un claro “status” sobre su eterno anhelo de volver al Pacífico.

La preocupación sobre la existencia de este organismo interesa a los teóricos por la obligación que tienen de generar reflexión científica, a los tecnócratas su puesto de trabajo, a los políticos el discurso y a los presidentes el recuerdo del proceso para relanzar, retomar, reactivar, revitalizar, despertar o reiniciar una nueva reingeniería.

Entretanto, los pueblos de la subregión no conocen de su existencia ni saben la función que la CAN cumple en sus sociedades.

44 El 8 de noviembre de 2011 en la Casa de Nariño de Bogotá, se reunieron los presidentes Juan Manuel Santos (Colombia), Evo Morales (Bolivia), Rafael Correa (Ecuador) y Ollanta Humala (Perú) para examinar el porvenir de la Comunidad Andina de Naciones.

El balance de los 46 años de vigencia de la CAN⁴⁵ muestra que ese organismo es ausente del imaginario social ni colectivo de las naciones andinas, por tanto, la gente no siente su existencia de los ahora cuatro países miembros del acuerdo, en realidad tres, porque Bolivia ha sido admitida oficialmente al MERCOSUR y Ecuador se encuentra en la misma ruta.

Consecuentemente, el porvenir de los procesos de integración es cuestión de actitud, de políticas de Estado y de posicionamiento en la sociedad.

Creación

26 de mayo de 1969 en Cartagena, Colombia

Primer nombre

Pacto Andino

Sede: Lima, Perú

Países fundadores

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú

Venezuela fue miembro entre 1973 y 2006.

Chile entre 1969 y 1976. Se retiró durante la dictadura de Augusto Pinochet debido a incompatibilidades entre la política económica de ese país y las políticas de integración de la CAN. Actualmente es miembro asociado.

45 La profundización de un proceso de integración implica una mayor interrelación entre sus economías, de modo que un efecto positivo o un shock negativo en un país puede tener repercusiones importantes en sus socios. Con base en la metodología utilizada por Comboni (2001), Colombia resulta el país que se vería más influenciado por cambios exógenos en la demanda del resto de los países andinos, siguiéndole Venezuela. Por otro lado, Ecuador y Venezuela son los países que ejercerían mayores impactos en el resto de los andinos a través de shocks de demanda y sus efectos multiplicadores. En ese sentido, cobran importancia los esfuerzos hacia la armonización macroeconómica y estabilidad de la subregión en su conjunto.

Miembros actuales

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

Países asociados

Argentina (2005), Brasil (2005), Chile (2006), Paraguay (2005) y Uruguay (2005).

Presidentes en la creación



Figura 13. Presidentes firmantes del Acuerdo de Cartagena
Realización propia

Símbolos



Figura 14. El emblema oficial de la CAN⁴⁶
Portal institucional de la CAN

46 El emblema de la Comunidad Andina fue adoptado a inicios del proceso andino de integración. Está compuesto de cinco elementos: 1) un semicírculo; 2) dos columnas; 3) un canal; 4) un solo trazo o línea que da forma a la figura; y 5) el color dorado de la figura.

Identidad actual

En su portal principal expresa:

“Somos una comunidad de cuatro países que decidimos unirnos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. Nos hemos propuesto avanzar en la profundización de una **integración integral** que contribuya de manera efectiva al desarrollo humano sustentable y equitativo para vivir bien, con respeto por la diversidad y las asimetrías que aglutine las diferentes visiones, modelos y enfoques y que sea convergente hacia la formación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)”.

El Sistema Andino de Integración

El Sistema Andino de Integración (SAI) es el conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

El SAI está conformado por los siguientes órganos e instituciones:

Su significado

Este emblema “es algo más que una simple figura geométrica de limpias y elegantes líneas”. Tanto la interpretación de sus creadores como las posteriores, basadas en la cosmovisión andina, nos muestran que, efectivamente, el símbolo de la CAN es una expresión de la identidad andina amazónica y su significado está cargado de las múltiples raíces culturales.



Figura 15. El Sistema Andino de Integración
Plataforma institucional

Consejo Presidencial Andino (Máxima reunión de los Jefes de Estado), creado el 23 de mayo de 1990, está integrado actualmente por:



Figura 16. Consejo Presidencial Andino
Realización propia

Cuadro 1: Referencias estadísticas

PAIS	TERRITORIO	POBLACION	PUEBLOS INDIGENAS
BOLIVIA	1.098.581 km ²	10.426.160 (2010 est.)	36
COLOMBIA	1 141 748 km ²	45.925.397	84
ECUADOR	256.370 km ²	14.483.4991 (2010 est.)	19
PERÚ	1.285.216,20 km ²	30.165.0001	42

Fuente: Portal de la CAN

Ubicación geográfica de la CAN

Figura 17. Mapa político de la CAN
Realización propia

A manera de conclusión

La CAN sintetiza una rica experiencia en su camino por la cohesión de la subregión. Tiene historia, producción intelectual, normas excepcionalmente trabajadas, documentos que merecen un estudio exhaustivo para comprender la trayectoria de estos decenios, simbología, proyectos y esfuerzos sin límites que se encuentran en la memoria de la institución.

La integración sí es posible mediante la unión interna, en un nivel igual de desarrollo y con inclusión de políticas macroeconómicas para toda la región, vigencia de normas que regulen las relaciones entre Estados, tomando en cuenta en la dimensión cultural y social, la libre circulación de personas y de mercancías para consolidar una verdadera integración física.

Cuando los ciudadanos adopten en su sentimiento social la importancia de este anhelo, será la hora auténtica de la integración.

Convenio “Andrés Bello” - 1970

Fecha de creación

31 de enero de 1970

Nombre del documento constitutivo

Tratado de la Organización del nuevo Convenio “Andrés Bello” de integración educativa, científica, tecnológica y cultural.

Sede

Bogotá, Colombia

Países fundadores

Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela, España y Chile.

Miembros actuales

Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Argentina, Paraguay, Perú, República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela.

Tipo de organización

Iberoamericana de carácter intergubernamental

Enfoque de integración

Integración educativa, científica, tecnológica y cultural

Contextos

Los contextos se refieren expresamente al momento de constitución del organismo.

Internacional

En pleno auge de la guerra fría y la inauguración de los procesos políticos autoritarios en el marco de las políticas del Estado de Seguridad creadas por los estadounidenses.

Latinoamericano

El inicio de los debates en la región por la constitución de un nuevo orden internacional desde la perspectiva latinoamericanista.

Político

La vida institucional de la región entre democracias y dictaduras.

Económico

Estado de bienestar.

Símbolos



Figura 18. Logotipo del organismo
Plataforma institucional

Principios institucionales

Política institucional

La integración cultural para los países de América Latina comprende no sólo lo referente a la identidad cultural sino también a los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología.

Objetivos estratégicos

- Estimular el conocimiento recíproco y la fraternidad entre ellos.
- Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo, científico tecnológico cultural.
- Realizar esfuerzos conjuntos a favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para el logro del desarrollo integral de sus naciones.
- Aplicar la ciencia y la tecnología para la elevación del nivel de vida de sus pueblos.

Misión

El Convenio “Andrés Bello” como organización internacional de carácter intergubernamental, favorece el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común. Busca generar consensos y cursos de acción en cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros.

Visión

El Convenio “Andrés Bello” en su condición de organismo internacional, de carácter intergubernamental, contribuye a la configuración de una comunidad de naciones, a partir de la consolidación de una cultura de integración mediante la promoción y el desarrollo de políticas vinculadas al bienestar de los pueblos de los países miembros; todo ello con el aporte convergente de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. En este esfuerzo participan protagónicamente, con perspectiva intercultural, los grupos poblacionales excluidos, la niñez y la juventud.

Estadísticas

Población: 364.965.916 habitantes

Superficie: 11.366.627 km²

Comunidad del Caribe - 1973

Fecha de creación

1973

Nombre del documento constitutivo

Tratado de Chaguaramas o Tratado de la Comunidad del Caribe.

Sede

Georgetown, Guyana

Países fundadores

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

Miembros actuales

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago. Como miembros asociados están también las Islas Vírgenes Británicas (1991), Islas Turcas y Caicos (1991). Como observadores Anguila (1999), Bermudas (2003), República Dominicana, México, Puerto Rico y Venezuela

Tipo de organización

Organización de carácter regional

Enfoque de integración

Económica

Antecedentes

La Comunidad del Caribe surge inicialmente en 1958 a partir de la creación de la Federación de las Indias Occidentales Británicas. En 1962 esta organización llegó a su final, hecho que condujo a los líderes políticos de esta región a realizar esfuerzos más serios para fortalecer las relaciones entre las islas y el continente mediante el establecimiento de la continuidad y el fortalecimiento de las áreas de cooperación que existían en la Federación.

A partir de la disolución de la Federación, el gobierno de Trinidad y Tobago propuso la creación de una Comunidad del Caribe (1973), que se conformaría no solo de los 10 miembros ya existentes, sino también de las tres Guyanas y todas las islas del mar Caribe.

Símbolos



Figura 19. El emblema oficial de CARICOM
Portal institucional

Principios institucionales

- Cooperación económica a través del Mercado Común del Caribe.
- Coordinación de la política exterior
- Colaboración en campos como la agricultura, la industria, el transporte y las telecomunicaciones, la salud, la enseñanza, la ciencia y la tecnología, la cultura, el deporte y la administración fiscal.

Política institucional

Promover la unidad regional y coordinar la política económica y exterior en el Caribe.

Objetivos estratégicos

- Estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe.

- Estrechar las relaciones políticas y económicas entre los Estados miembros.
- Promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad.

Objetivos específicos

- Un mejor nivel de vida y de trabajo.
- Pleno empleo de trabajo y otros niveles de producción.
- Acelerar el desarrollo económico; la expansión de las relaciones comerciales y económicas con terceros países.
- Mejorar los niveles de competitividad internacional.
- Lograr un mayor grado de influencia económica y la eficacia de los Estados miembros frente a terceros.
- Mejorar la cooperación funcional incluyendo el funcionamiento más eficiente de los servicios comunes y actividades para el beneficio de sus pueblos.
- Intensificación de las actividades en el área como la salud, educación, transporte y telecomunicaciones.

Misión

Desarrollar una infraestructura estadística sostenible dentro de la Secretaría de la CARICOM el suministro de información estadística veraz, oportuna y confiable de alta calidad y amplio alcance, facilitando el análisis y la difusión de estos datos, la promoción de su uso en decisiones eficaz y eficiente y al mismo tiempo, fomentar un ambiente propicio para el desarrollo entre los miembros de la Comunidad del Caribe.

Estadísticas

Superficie: 448.993 km²

Población: 14.952.815 habitantes

Ubicación geográfica



Figura 20. Mapa político de CARICOM
Internet

Asociación Latinoamericana de Integración - 1980

Fecha de creación

12 de agosto de 1980 en Montevideo

Nombre del documento constitutivo

“Tratado de Montevideo”

Sede

Montevideo - Uruguay

Países fundadores

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

Miembros actuales

Argentina	Colombia	Paraguay
Bolivia	Cuba	Perú
Brasil	Ecuador	Uruguay
Chile	México	Venezuela

Tipo de organización

Mecanismo de integración económica

Antecedentes

ALAC patrimonio histórico

“Para entender la misión, los objetivos y la estructura de la ALADI es indispensable referirse a su antecesor la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC), que fue creada en el año 1960 en virtud del homónimo Tratado de Montevideo, con la ratificación de 7 países: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente se integrarían Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Según el Tratado de Montevideo del año 1960, los países miembros se comprometían a crear una zona de libre comercio en un plazo de 12 años (es decir, al día 31 de diciembre de 1972). No obstante, las notorias asimetrías entre los países miembros y la convulsionada situación política de muchos de ellos, hacían difícilmente previsible el cumplimiento de este objetivo en los últimos años de dicho plazo. Por esta razón, el Protocolo de Caracas de 1969 extiende el plazo original en ocho años (es decir, al 31 de diciembre de 1980). Dicho proceso se efectuaría de una forma gradual por medio de la eliminación de todas las restricciones, cupos y gravámenes al comercio entre los países. Sin embargo, tampoco se consiguió en esta oportunidad lograr el objetivo señalado, por lo que se decidió refundar la organización. Es así

como la ALAC pasa a convertirse en la ALADI, la que se constituye en la heredera directa de los objetivos de la primera. En efecto, el Tratado de Montevideo de 1980 es firmado y ratificado por los mismos once miembros. Con posterioridad se incorporará Cuba.

La ALADI de esta manera, consciente del fracaso de su predecesora se plantea un itinerario mucho más flexible para alcanzar su objetivo. En este sentido, el objetivo es crear un mercado común por medio de una serie de iniciativas multilaterales flexibles y diferenciadas de acuerdo al nivel de desarrollo de cada país. Es así como el tratado de Montevideo de 1980 contempla diversas opciones para ir avanzando en la integración económica, mediante áreas de preferencias económicas y arancelarias las que pueden ser parciales o regionales”.

Contextos

Internacional

La vigencia de la “Guerra fría”. Relación antagónica entre las potencias más poderosas del planeta: EE.UU. frente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Latinoamericano

Una región bajo dominio de gobiernos dictatoriales a instancias de la política estadounidense de la “Doctrina de Seguridad Nacional” para contener supuestamente la amenaza comunista al sur del continente. Por esas condiciones políticas, el “Tratado de Montevideo” no hace una referencia precisa sobre el sistema político democrático ni la ratificación del documento por los parlamentos de los países miembros, como establece la política internacional de estos tiempos.

Argentina bajo la dictadura iniciada por Rafael Videla. Fue el autoritarismo más criminal que haya vivido ese país.

Bolivia inicia la dictadura de Luis García Mesa, actualmente preso en el penal de Chonchocoro.

Brasil, João Batista de Figueiredo, último dictador antes de la actual era democrática.

Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet

Colombia, Julio César Turbay Ayala, presidente elegido en elecciones de 1978.

Ecuador, Jaime Roldós Aguilera, primer presidente democrático después de 10 años de dictadura en ese país.

México, Julio López Portillo, presidente constitucional

Paraguay, Alfredo Stroessner, militar que gobernó ese país entre 1954 y 1989 (35 años de autoritarismo con crímenes de lesa humanidad)

Perú, Fernando Belaunde Terry, primer presidente democrático después de 17 años de dictadura.

Uruguay, Aparicio Méndez, un abogado subordinado a la fuerza militar siguió la cruel dictadura militar de ese país.

Venezuela, Luis Herrera Campins, presidente democrático del partido Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI).

Político

Dominio político de las oligarquías locales con apoyo de las transnacionales. Fue el periodo más representativo de las dictaduras en la región, con algunas excepciones.

Económico

Unos países con la política económica de bienestar y otros en transición al neoliberalismo o la economía de mercado.

Símbolos



Figura 21. El emblema oficial de ALADI
Plataforma institucional

Principios institucionales

“En la aplicación del presente Tratado y en la evolución hacia su objetivo final, los países miembros tomarán en cuenta los siguientes principios⁴⁷:

- a) Pluralismo, sustentado en la voluntad de los países miembros para su integración, por encima de la diversidad que en materia política y económica pudiera existir en la región;
- b) Convergencia, que se traduce en la multilateralización progresiva de los acuerdos de alcance parcial, mediante negociaciones periódicas entre los países miembros, en función del establecimiento del mercado común latinoamericano;
- c) Flexibilidad, caracterizada por la capacidad para permitir la concertación de acuerdos de alcance parcial, regulada en forma compatible con la consecución progresiva de su convergencia y el fortalecimiento de los vínculos de integración;

47 “Tratado de Montevideo 1980”. Montevideo, agosto de 1980.

- d) Tratamientos diferenciales, establecidos en la forma que en cada caso se determine, tanto en los mecanismos de alcance regional como en los de alcance parcial, sobre la base de tres categorías de países, que se integrarán tomando en cuenta sus características económico - estructurales. Dichos tratamientos serán aplicados en una determinada magnitud a los países de desarrollo intermedio y de manera más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo; y,
- e) Múltiple, para posibilitar distintas formas de concertación entre los países miembros, en armonía con los objetivos y funciones del proceso de integración, utilizando todos los instrumentos que sean capaces de dinamizar y ampliar los mercados a nivel regional”.

Política institucional

Proceso de integración encaminado a promover el desarrollo económico - social, armónico y equilibrado de la región.

Objetivos estratégicos

El objetivo a largo plazo es el establecimiento, en forma gradual y progresiva, de un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- Acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros).
- Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área.

Estadísticas

20 millones de kilómetros cuadrados y más de 500 millones de habitantes.

Ubicación geográfica

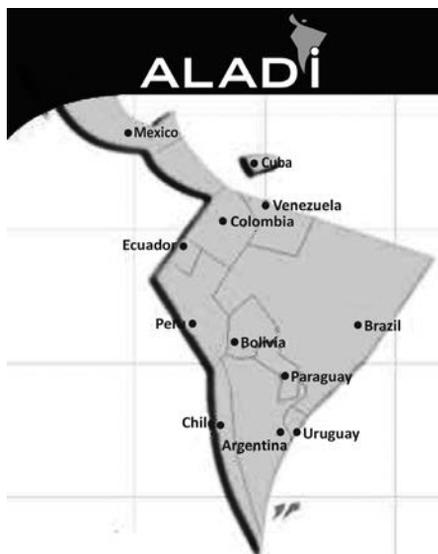


Figura 22. El mapa de ALADI
Portal institucional

Instituto Internacional de Integración - 1975

Fecha de creación

10 de abril de 1975

Nombre del documento constitutivo

Resolución N° 24 del 10 de abril de 1975 de la VI Reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio “Andrés Bello”, realizada en Viña del Mar – Chile.

Sede

La Paz – Bolivia

Países fundadores

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Miembros actuales

Bolivia, Chile, Colombia, Cuba (1998), Ecuador, España (1982), Panamá (1980), Perú, Venezuela y Paraguay (2001).

Tipo de organización

Organismo especializado para el fomento de la integración mediante la investigación, formación y capacitación de recursos sobre la base de valores humanísticos universales.

Enfoque de integración

Integración desde el ámbito cultural.

Antecedentes

La Organización del Convenio Andrés Bello de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural es un organismo internacional, intergubernamental, creado en virtud del Tratado suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970, sustituido en 1990, goza de personería jurídica internacional, tiene por finalidad contribuir a ampliar y fortalecer el proceso dinámico de la integración en los ámbitos educativo, cultural, científico y tecnológico, en beneficio de los países miembros.

La reunión de ministros de educación del Convenio “Andrés Bello” creó en 1975 el Instituto Internacional de Integración para

el exclusivo trabajo de promover procesos entre los países que conforman su estructura orgánica, desde el ámbito educativo.

Contextos

Este ámbito de conocimiento se referirá expresamente al momento de creación del Instituto Internacional de Integración.

Internacional

El auge de la “Guerra fría” entre las potencias más poderosas del planeta: EE.UU. frente a la URSS. Relación antagónica entre el capitalismo y el socialismo.

Latinoamericano

La vigencia de las dictaduras militares en la región. Un proyecto político diseñado por los norteamericanos para contener la amenaza comunista en el continente. La inmensa mayoría de los países latinoamericanos vivieron el periodo de terrorismo de Estado. La propia constitución del Instituto Internacional de Integración se hizo bajo la dictadura de Augusto Pinochet.

Político

Un sistema político predominantemente autoritario. Las oligarquías locales desarrollaron acciones para imponer un orden estatal dictatorial con algunas excepciones de países que defendieron sus democracias, aún sean estas concurrentes con los propósitos estructurales de la dominación estadounidense.

Económico

La base económica se caracterizó por el Estado de bienestar y la transición hacia el neoliberalismo. Chile fue el primer país latinoamericano en adoptar la política económica del mercado bajo la dictadura de Augusto Pinochet, luego seguido por Bolivia en 1985 (Anderson 1990).

Símbolos



Figura 23. El emblema del III Portal institucional

Principios institucionales

Entidad especializada con la función de contribuir al fomento de la integración mediante la investigación, formación y capacitación de recursos sobre la base de valores humanísticos universales.

Misión

El Convenio Andrés Bello, como organización internacional de carácter intergubernamental, favorece el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común. Busca generar consensos y cursos de acción en cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros.

Visión

El Convenio Andrés Bello en su condición de organismo internacional, de carácter intergubernamental, contribuye a la configuración de una comunidad de naciones a partir de la consolidación de una cultura de integración mediante la promoción y desarrollo de políticas vinculadas al bienestar de los

pueblos de los países miembros; todo ello con el aporte convergente de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. En este esfuerzo participan protagónicamente, con perspectiva intercultural, los grupos poblacionales excluidos, la niñez y la juventud.

Mercado Común del Sur - 1991

Creación

26 de marzo de 1991 en Asunción, Paraguay – “Tratado de Asunción”

Sede: Montevideo - Uruguay

Países fundadores

La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay

Miembros actuales

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Venezuela se ha adherido el 2005.

Países asociados

Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia

Contexto constitutivo y sus alcances

“El 26 de marzo de 1991, en la ciudad paraguaya de Asunción, los representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el tratado constitutivo del denominado Mercado Común del Sur, o MERCOSUR. Sus signatarios fueron Carlos Saúl Menem, Fernando Collor de Mello, Andrés Rodríguez y Luís Alberto Lacalle, respectivos presidentes argentino, brasileño, paraguayo y uruguayo.

Los orígenes del MERCOSUR se remontan a un encuentro que tuvo lugar en 1986 entre los entonces presidentes de Brasil, José Sarney, y de Argentina, Raúl Alfonsín. Según lo previsto en el cronograma del Tratado de Asunción, el día 1 de enero de 1995 se puso en vigor la unión aduanera y la libre circulación de bienes entre los cuatro países firmantes: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, marcó el inicio de una nueva era en Sudamérica. Supuso la planificación del Mercado Común del Sur, uno de los más importantes programas de integración regional concebidos a lo largo de la historia en dicho espacio geográfico.

El espacio que engloba el MERCOSUR constituye un mercado de más de 200 millones de personas. Esta cifra se aproxima a la población de América del Norte y no dista demasiado de los 300 millones de habitantes de la Unión Europea (UE). El producto interior bruto (PIB) del área integrante del MERCOSUR alcanza los 800.000 millones de dólares, aproximadamente el 60% del PIB regional”.

Presidentes en la creación



Figura 24. Presidentes que crean el MERCOSUR
Realización propia

*Símbolos*⁴⁸



Figura 25. La identidad institucional de MERCOSUR
Realización propia

Identidad actual

De su portal principal sobre la identidad institucional, se toma los primeros tres puntos fundamentales de su desarrollo:

1. Antecedentes

La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay suscribieron el 26 de marzo de 1991 el **Tratado de Asunción** con el objeto de crear el Mercado Común del Sur, MERCOSUR.

Los cuatro miembros que conforman el MERCOSUR comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad.

48 El MERCOSUR adopta como emblema institucional la Cruz del Sur, no sólo porque las cuatro estrellas representación a los países creadores del organismo, sino por su significación simbólica.

Con esa base fundamental de coincidencias, los socios buscaron la ampliación de las dimensiones de los respectivos mercados nacionales, a través de la integración, lo que constituye una condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social.

Así, el objetivo primordial del Tratado de Asunción es la integración de los cuatro países a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC) y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.

En la Cumbre de Presidentes de Ouro Preto, de diciembre de 1994, se aprobó un Protocolo Adicional al Tratado de Asunción - el **Protocolo de Ouro Preto**- por el que se establece la estructura institucional del MERCOSUR y se lo dota de personalidad jurídica internacional. En esa sede se puso fin al período de transición y se adoptaron los instrumentos fundamentales de política comercial común que caracterizan a la Unión Aduanera.

Así, las Partes se propusieron iniciar una nueva etapa, con miras a alcanzar un mercado único, que genere un mayor crecimiento económico de las Partes a través del aprovechamiento de la especialización productiva, las economías de escala, la complementación comercial y el mayor poder negociador del bloque con otros bloques o países.

2. Mercosur político

El MERCOSUR sienta las bases fundamentales sobre las que se enmarcan las relaciones entre las Partes y representa, por sobre todo, un Acuerdo Político.

El MERCOSUR es un elemento de estabilidad en la región, pues el entramado de intereses y relaciones que genera profun-

diza los vínculos tanto económicos como políticos y neutraliza las tendencias hacia la fragmentación. Los responsables políticos, las burocracias estatales, los trabajadores y los hombres de empresa tienen en el MERCOSUR un ámbito de discusión, de múltiples y complejas facetas, donde se pueden abordar y resolver asuntos de interés común.

En este contexto, los cuatro países del MERCOSUR, junto con Bolivia y Chile, han constituido el “Mecanismo de Consulta y Concertación Política”, que permite consensuar posiciones en materias de alcance regional que superan lo estrictamente económico y comercial.

En ocasión de la X Reunión del Consejo del Mercado Común (San Luis, 25 de Junio de 1996), se suscribió la “**Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR**”, así como el Protocolo de Adhesión de Bolivia y Chile a dicha Declaración, instrumento que traduce la plena vigencia de las instituciones democráticas, condición indispensable para la existencia y el desarrollo del MERCOSUR.

En esa misma oportunidad se suscribió una Declaración de los Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, reafirmando su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre la cuestión de las Islas Malvinas.

Posteriormente, en la Reunión del Consejo del Mercado Común de julio de 1998, los Presidentes del MERCOSUR y de las Repúblicas de Bolivia y Chile suscribieron el “**Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático**”, por medio del cual los seis países reconocen que la vigencia de las instituciones democráticas es condición indispensable para la existencia y desarrollo de los procesos de integración, y que toda alteración del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración regional.

Asimismo, en dicha ocasión se suscribió la **“Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como zona de Paz”** a través de la cual los seis países manifiestan que la paz constituye un elemento esencial para la continuidad y el desarrollo del proceso de integración regional. En ese sentido, los seis gobiernos acuerdan, entre otros puntos, fortalecer los mecanismos de consulta y cooperación sobre temas de seguridad y defensa existentes entre sus países, promover su progresiva articulación y realizar esfuerzos conjuntos en los foros pertinentes para avanzar en la consolidación de acuerdos internacionales orientados a lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos.

Teniendo en cuenta el compromiso del MERCOSUR con la profundización del proceso de integración regional y la importancia de desarrollar e intensificar las relaciones con los países miembros de la ALADI con los cuales el MERCOSUR ha suscripto Acuerdos de Libre Comercio para la consecución de aquel objetivo, el Consejo del Mercado Común aprobó la **Decisión CMC Nº 18/04**, mediante la cual se fijan las condiciones para la asociación de los Países Miembros de la ALADI al MERCOSUR y se reglamenta su participación en las reuniones de los órganos de la estructura institucional del bloque.

De acuerdo a lo establecido en la mencionada Decisión, los países interesados deberán adherir al “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile”, y a la “Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR”. Asimismo, podrán participar, en calidad de invitados, en las reuniones de los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR para tratar temas de interés común.

En la actualidad los Asociados al MERCOSUR son Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Por intermedio de la **Decisión CMC Nº 28/04** se establecen las pautas orientadoras para la negociación de Acuerdos celebrados con los Asociados del MERCOSUR, en particular con relación a la modalidad de suscripción, entrada en vigencia, solución de controversias y eventual adhesión de otros Asociados.

Un aspecto de particular relevancia en los últimos años es el relacionado con la solicitud de ingreso de la República Bolivariana de Venezuela como miembro pleno al MERCOSUR. Dicha solicitud se enmarca en lo establecido por el artículo 20 del Tratado de Asunción, mediante el cual se admite la adhesión de los demás países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) al bloque. En ese sentido, los miembros del MERCOSUR han reafirmado la importancia de la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR para la consolidación del proceso de integración de América del Sur en el contexto de la integración latinoamericana.

En el año 2005 se aprobó la **Decisión CMC Nº 28/05**, que reglamenta las condiciones necesarias para la adhesión de un nuevo Estado Parte al MERCOSUR, a la luz de los objetivos y principios establecidos en el Tratado de Asunción.

En dicho marco, el 4 de julio de 2006 se aprobó el **Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR**, mediante el cual se establecen las condiciones y los plazos previstos para la plena incorporación de Venezuela al bloque. En conformidad con lo establecido en el Protocolo, la República Bolivariana de Venezuela desarrollará su integración en el MERCOSUR de acuerdo con los compromisos derivados del mismo, bajo los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio, reconocimiento de las asimetrías, y tratamiento diferencial, así como los principios de seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural integral.

La entrada en vigencia del Protocolo requiere que el mismo sea ratificado por los Congresos de los cinco países implicados. Hasta el momento, dicha adhesión ha sido aprobada por los Parlamentos de Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay, y está aún pendiente de aprobación por el Parlamento de Paraguay.

Por otra parte cabe señalar que, mediante la **Decisión CMC Nº 05/07**, se creó el Observatorio de la Democracia del MERCOSUR (ODM), teniendo en cuenta que la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo del proceso de integración del MERCOSUR.

Entre los objetivos generales del ODM se mencionan: contribuir para el fortalecimiento de los objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile; realizar el seguimiento de los procesos electorales en los países del MERCOSUR; coordinar las actividades del Cuerpo de Observadores Electorales del MERCOSUR que se realicen a pedido del Estado Parte en el que tenga lugar el proceso electoral y elaborar la normativa para el desempeño de sus funciones; y realizar actividades y estudios vinculados a la consolidación de la democracia en la región.

3. MERCOSUR económico-comercial

La conformación y consolidación del MERCOSUR como Unión Aduanera entre los cuatro países implica la administración subregional de las políticas comerciales, dejando atrás el recurso de adopción de medidas unilaterales de esta naturaleza, asegurando conductas previsibles y no perjudiciales para los socios.

En ese sentido, la entrada en vigencia de un Arancel Externo Común (AEC) implica que las eventuales modificaciones de los niveles de protección de los sectores productivos deban ser consensuadas cuatripartitamente, brindando un marco de mayor previsibilidad y certidumbre para la toma de decisiones de los agentes económicos.

La nueva política comercial común tiende a fortalecer y reafirmar los procesos de apertura e inserción en los mercados mundiales. El MERCOSUR fue concebido como un instrumento para la más adecuada inserción de nuestros países al mundo exterior, valiéndose del AEC como un instrumento para la mejora de la competitividad.

Este nuevo escenario genera mayor previsibilidad y certidumbre en la estructura arancelaria, fomentando el comercio intra-regional, así como nuevas inversiones de empresas regionales y extranjeras, que tratan de aprovechar las ventajas y los atractivos del mercado ampliado.

La captación de las inversiones es uno de los objetivos centrales del MERCOSUR. En un escenario internacional tan competitivo, en el cual los países se esfuerzan en brindar atractivos a los inversores, la búsqueda y consolidación de la Unión Aduanera tenderá a convertirse en una ventaja fundamental, pues otorgará un marco muy propicio para atraer a los capitales. Aun con todas las dificultades derivadas del difícil escenario económico internacional y de los inconvenientes resultantes de los procesos de reestructuración de las economías internas, el MERCOSUR ha sido uno de los principales receptores mundiales de inversión extranjera directa.

El MERCOSUR ha procurado que el proceso de integración se lleve a cabo sobre bases realistas y flexibles, de modo que el proceso vaya adaptando los instrumentos a las realidades de los cuatro países que lo conforman.

Así, en el año 2000, los miembros del MERCOSUR decidieron encarar una nueva etapa en el proceso de integración regional, que tuvo como objetivo fundamental consolidar el camino hacia la Unión Aduanera, tanto a nivel subregional como externo.

En este marco, los gobiernos del MERCOSUR reconocen el rol central que tienen la convergencia y la coordinación macroeconómica para profundizar el proceso de integración.

A partir de entonces, decidieron priorizar el tratamiento de los siguientes temas:

1. agilización de los trámites en frontera,
2. convergencia del arancel externo común y eliminación del doble cobro del mismo,
3. adopción de criterios para la distribución de la renta aduanera de los Estados Partes del MERCOSUR,
4. fortalecimiento institucional, y
5. relacionamiento externo del bloque con otros bloques o países.

En torno a la temática de la eliminación del doble cobro del AEC, el primer avance sustantivo ocurrió en el año 2004, mediante la aprobación de la **Decisión CMC N° 54/04**, que fijó las directrices para el proceso de transición hacia el pleno funcionamiento de la Unión Aduanera. La reglamentación de la Decisión CMC N° 54/04 fue aprobada en el año 2005 mediante la **Decisión CMC N° 37/05**.

De acuerdo con la mencionada Decisión, dicho proceso implica avanzar en normas y procedimientos que faciliten tanto la circulación como el control dentro del MERCOSUR de los bienes importados al territorio aduanero ampliado, y establecer un mecanismo de distribución de la renta aduanera y eliminación de la multiplicidad de cobro del AEC, con el propósito de estimular la incorporación de valor agregado a los productos originarios de la Unión Aduanera y la promoción de nuevas actividades productivas.

En ese sentido, se estableció el principio de que los bienes importados desde el resto del mundo, que cumplieran con la política arancelaria común, recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR, tanto para su circulación dentro del territorio de las Partes como para su incorporación a los procesos productivos. Con la finalidad de permitir la implementación

de lo establecido en el artículo 1° de la Decisión CMC N° 54/04, se prevé:

- a) La adopción del Código Aduanero del MERCOSUR;
- b) La interconexión on line de los sistemas informáticos de gestión aduanera existentes en el MERCOSUR;
- c) Un mecanismo, con definición de modalidades y procedimientos, para la distribución de la renta.

A partir de entonces, se ha avanzado en la interconexión on line de las Aduanas de las cuatro Partes, encontrándose en la actualidad operativo y disponible el Sistema de Intercambio de Información de los Registros Aduaneros (Sistema INDIRA) en cada una de las Aduanas de los países del MERCOSUR.

Asimismo, se han aprobado normas tendientes al establecimiento de mecanismos para la facilitación y simplificación del comercio intrazona, como la **Resolución GMC N° 21/05** “Mecanismo para la Facilitación del Comercio Intrazona” y **Resolución GMC N° 02/09** “Procedimiento Simplificado de Despacho Aduanero en el Comercio Intra-MERCOSUR”.

El Consejo del Mercado Común aprobó en el año 2007 el “Sistema de Pagos en Monedas Locales” para el comercio realizado entre los miembros del MERCOSUR, con el fin de reducir los costos financieros en las transacciones comerciales y contribuir al incremento del intercambio de bienes entre los países miembros. Dicho sistema fue ampliado en el año 2009 para transacciones de cualquier naturaleza realizadas entre los Estados Partes del MERCOSUR, mediante la aprobación de la **Decisión N° 09/09**.

Con el fin de facilitar la aplicación del Régimen de Origen MERCOSUR tanto para las autoridades competentes como para los operadores comerciales, el Consejo Mercado Común aprobó la **Decisión N° 01/09**, mediante la cual se unificaron todas las normas referidas al Régimen de Origen MERCOSUR.

En el segundo semestre de 2009 la Comisión de Comercio del MERCOSUR aprobó la Directiva N° 30/09 que prevé la sustitución progresiva de los certificados de origen en papel por certificados de origen digitales, lo cual contribuirá a facilitar el comercio entre los Estados Partes...”

Estructura institucional

El 17 de diciembre de 1994 se suscribió el Protocolo de Ouro-Preto, creando una estructura institucional para el Mercosur que le dotó de personalidad jurídica de derecho internacional.

- Consejo del Mercado Común (CMC)
- Grupo Mercado Común (GMC)
- Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)
- Parlamento del MERCOSUR (PM)
- Foro Consultivo Económico - Social (FCES)
- Secretaría del MERCOSUR (SM)
- Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR)
- Tribunal Administrativo-Laboral del MERCOSUR (TAL)
- Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho (CMPED)

Presidentes del MERCOSUR 2012:



Cristina
Fernández



Dilma Rousseff



Fernando Lugo



José Mujica

Figura 26. Presidentes de un mismo estilo de gobierno
Realización propia

Cuadro 2: Referencias estadísticas

Idiomas oficiales	Español, portugués, guaraní
Miembros	4 miembros
Superficie <ul style="list-style-type: none"> • Total 	11.889.654 km ²
Población <ul style="list-style-type: none"> • Total • Densidad 	378.400.000 (2007) 23 hab/km ²
PIB (PPA) <ul style="list-style-type: none"> • Total (2011) • PIB per cápita 	U\$S 2.883.890 mil. U\$S 14.458
Gentilicio Huso horario	Mercosureño/a UTC -3 a -6
Fuente: Sitio web	www.mercosur.int

Cuadro 3: Población y territorio

	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
Territorio				
Superficie en Km ²	2,779.221	8,551.996	406.752	176.215
Población				
1997 (miles)	35.671	163.132	5.088	3.222

Fuente: Sitio web

Mapa del MERCOSUR



Figura 27. Mapa político del MERCOSUR
Realización propia

Unión de Naciones Suramericanas - 2004

Oportunidad de un proceso innovador

El consenso suramericano de naciones, con auténtica institucionalidad mediante el diálogo político entre los Estados miembros, es una oportunidad dialéctica, crítica e histórica de integración, bajo un enfoque holístico⁴⁹, integral y complejo, en los propósitos heredados por los líderes independentistas, las rebe-

49 El paradigma es sistémico, por tanto, holístico, integral y complejo. La totalidad e integralidad son los rasgos que caracterizan a esta macroteoría del campo de las ciencias

liones indígenas y los creadores de los actuales países latinoamericanos, después de tantas iniciativas frustradas de cohesión regional⁵⁰.

La inspiración estratégica de este campo de unión tiene sentido en la medida en que su formación emerge en un contexto de cambio de estilos de gobierno, mayor equilibrio en las relaciones de poder entre potencias, sustitución de visiones coyunturales de regímenes altruistas o conservadores por políticas de Estado, realismo político de los líderes, los intelectuales y los practicantes de la integración.

Aún en esas condiciones, la integración enfrenta en estos años de construcción, evidentes debilidades como la ausencia de un modelo teórico o paradigma de articulación y convergencia de intereses comunes de los pueblos; escenario donde la sociedad civil todavía no siente en su espiritualidad ningún beneficio concreto de estos esfuerzos.

Construir ciudadanía suramericana, participativa y consensuada, a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado miembro en cualquier país, son las premisas de complementariedad de esfuerzos; donde la identidad de la región y los valores democráticos son factores dinámicos indispensables en las relaciones internacionales.

La construcción de un bloque suramericano nació como propuesta el 2000 en Brasilia durante la Cumbre de los Presidentes de América del Sur, como un espacio natural de integración para tener fuerza y relevancia a nivel internacional en los ideales de

sociales y otros campos de conocimiento. "...el concepto fundamental de sistema, definible éste, en términos amplios, como un conjunto de componentes organizados que interactúan para conseguir uno o más objetivos determinados" (Torrico, 2010).

50 Las ideas aquí expuestas son parte del Tratado de constitución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como una organización dotada de personalidad jurídica internacional, en base a las Declaraciones de Cusco (8 de diciembre de 2004), Brasilia (30 de septiembre de 2005) y Cochabamba (9 de diciembre de 2006).

los libertadores⁵¹, los líderes indígenas⁵² y en la historia común de los pueblos del sur.

La entidad entró en plena vigencia y cobró vida jurídica el 11 de marzo de 2011 con la ratificación parlamentaria de Uruguay que se sumó a Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam y Bolivia, después de cumplirse el requisito de que, al menos, los legislativos de nueve países hubieran suscrito ese convenio. Colombia fue el décimo, Brasil se convierte en el undécimo y Paraguay fue el último en aprobar el tratado.

El inspirador de este nuevo campo político es el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, un líder claro en su visión de formar un bloque del sur frente al desequilibrio con los estadounidenses o la Unión Europea. Él vio en la región como la potencia que tiene recursos energéticos, biodiversidad, alimentos para el mundo, agua dulce, entre otros factores, para iniciar este viaje como la opción promisoriosa y fértil para la comunidad suramericana.

“A dos años de la Declaración de Cusco (2004) en la que decidimos conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones, a un año de haber aprobado la agenda prioritaria de Brasilia (2005)⁵³ y después de un proceso muy constructivo de reflexión estratégica, hoy, los Presidentes de las Naciones de Sudamérica acordamos en Cochabamba de cara a nuestros pueblos, colocar la

51 “La creación de la Comunidad Sudamericana se inspiró en el ejemplo del Libertador Simon Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín y de los pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana” (Correo Sindical Latinoamericano, 2008)

52 “Los líderes indígenas que –como Tupak Katari, Tupak Amaru y ApiaguaikiTumpa– hicieron de su rebelión un motivo de emancipación, libertad y dignidad de los pueblos oprimidos” (Correo Sindical Latinoamericano, 2008).

53 El 2005 se plantearon ocho áreas de acción: Diálogo político, la integración física, el medio ambiente, la integración energética, las asimetrías, los mecanismos financieros sudamericanos, la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social y las telecomunicaciones.

piedra fundamental de este proceso de integración sudamericana” expresa la declaración de la II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones realizada el 2006 en Bolivia.

La Unión de Naciones del Sur (UNASUR), objeto de estudio de esta reflexión, es un organismo internacional conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela con el objetivo de construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación.

Cuadro 4: Ficha técnica

Nombre inicial	Comunidad Sudamericana de Naciones	Cusco 2004
Nombre oficial	Unión de Naciones del Sur	Brasilia 2005
Primera declaración constitutiva	8 de diciembre de 2004	Cusco - Perú
Segunda declaración constitutiva	30 de septiembre de 2005	Brasilia - Brasil
Tercera declaración constitutiva	9 de diciembre de 2006	Cochabamba - Bolivia
Adopción del nombre de UNASUR ⁵⁴	16 de abril del 2007	Isla Margarita - Venezuela
Firma del tratado constitutivo	23 de mayo de 2008	Brasilia – Brasil
Vigencia y vida jurídica	11 de marzo de 2011	Uruguay ⁵⁵ aprueba el tratado

54 El 16 de abril del 2007 se efectúan en Isla Margarita, Venezuela, paralelamente el Diálogo Político de los Jefes de Estado y de Gobierno y, la Cumbre Energética de los países de América del Sur. En este marco se decide adoptar el nombre de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para el proceso sudamericano de integración.

55 Al menos nueve (9) países debían ratificar en sus parlamentos el Tratado Constitutivo. Uruguay fue el noveno país que dio inicio legal y formal la vigencia del organismo.

Nombre inicial	Comunidad Sudamericana de Naciones	Cusco 2004
Número de países	12	Todos de Sudamérica
Idiomas	Portugués, castellano, inglés y neerlandés	Documentos en los cuatro idiomas
Población total	376,5 millones de habitantes	
Territorio	17.7 millones de Km2	
Sede oficial	Quito – Ecuador	“La mitad del mundo”
Sede del Parlamento suramericano	Cochabamba – Bolivia	Valle de “San Benito”

Fuente: Realización propia

Este escenario condensa la potencialidad de un proyecto que en su sentido más estricto es la concreción de la posibilidad más cierta de crear identidad de una región que posee todas las condiciones para constituirse en un referente internacional a partir del desarrollo de una matriz de acción común, así como empezaron los europeos con el carbón y el acero.

La integración que propone UNASUR es la idea de un *proceso innovador* de desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, sin pobreza ni exclusiones, un campo de relaciones internacionales para construir un mundo multipolar de cooperación, paz y democracia en base a los logros de la Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad del Caribe y del Mercado Común del Sur⁵⁶.

56 En el tratado de constitución menciona la siguiente frase: “así como la experiencia de Chile, Guyana y Suriname, yendo más allá de la convergencia de los mismos”. Es una referencia incoherente, sólo porque esos tres países no forman parte de ningún proceso de integración.

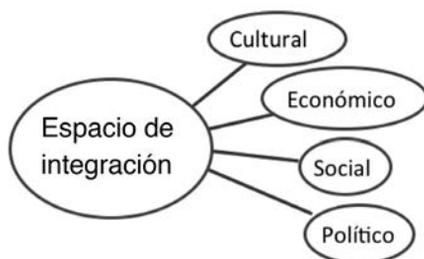


Figura 28: Objetivos de UNASUR
Tratado de constitución de UNASUR

El desafío de UNASUR es eliminar la desigualdad socio económica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías existentes, donde la soberanía e independencia de los Estados se apoya en la historia común de las naciones multiétnicas, plurilingües y multiculturales, según el tratado constitutivo.

Espacio regional integrado

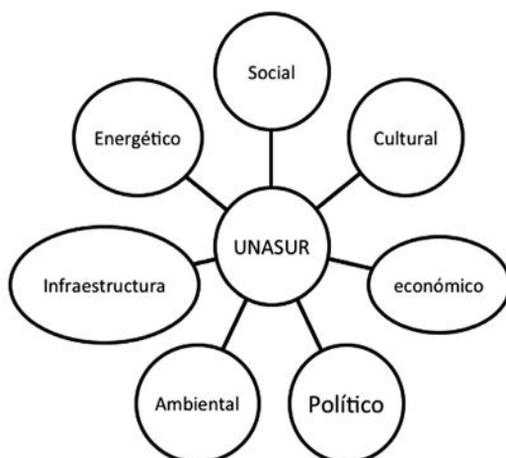


Figura 29: Acciones comunes de UNASUR
Tratado de constitución de UNASUR

Cuadro 5: Presidentes firmantes 2008

País	Nombre	Alineación ideológica
Argentina	Cristina Fernández de Kirchner	Centro izquierda
Bolivia	Evo Morales Aima	Izquierda
Brasil	Luiz Ignácio Lula da Silva	Izquierda
Chile	Michel Bachelet	Izquierda
Colombia	Álvaro Uribe Vélez	Derecha
Ecuador	Rafael Correa	Izquierda
Guyana	<u>Bharrat Jagdeo</u>	Izquierda
Paraguay	Nicanor Duarte Frutos	Derecha
Perú	Alan García	Centro izquierda
Surinam	<u>Ronald Venetiaan</u>	Centro izquierda
Uruguay	<u>Tabaré Vázquez</u>	Izquierda
Venezuela	Hugo Chávez Frías	Izquierda

Fuente: Realización propia

El diálogo político es el epicentro sobre el cual gira el discurso, en cuyo contenido surgen propuestas como el irrestricto respeto a los derechos humanos, la armonización de políticas laborales, la adopción de modelos económicos y fiscales comunes, la protección de la biodiversidad con todos sus componentes, entre otros.

El proceso agrega otras nociones comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios y la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades.

Por primera vez se incluye la participación ciudadana en la formulación de políticas de integración, sin embargo esa iniciativa es pálida como las tantas anunciadas desde los años 60 por-

que carece de empatía y sangre en las acciones prácticas de los mecanismos de interacción y diálogo entre los actores sociales de UNASUR. La gente no siente ese calor de proximidad del organismo con sus intereses, sus sueños y los anhelos históricos de la Patria Grande.

El tratado propone “el diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales, estableciendo canales efectivos de información, consulta y seguimiento en las diferentes instancias de UNASUR”. Premisas sustanciales de este tiempo que merecen el acompañamiento de una opinión pública intelectual constructiva y esencialmente optimista, un liderazgo carismático y élites comprometidas con la nueva realidad latinoamericana.

“La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado” son parte del documento que dio vigencia al organismo.

El desarrollo de la institucionalidad⁵⁷ es la categoría de cualidad, orden, ley, legitimidad, congruencia de cargos jerárquicos, capacidad de la sociedad política para dar cumplimiento a los mandatos en instancias competentes y sucesión de autoridades con amplio reconocimiento por la sociedad civil⁵⁸. Esta contribu-

57 La institucionalidad se abordará en su significación desde la ciencia política. Esta categoría condensa el principio de legalidad como mandato de cumplimiento innegociable de reglas y prácticas políticas prescriptivas, la legitimidad de lo político en la sociedad civil, la formación de poderes con sucesión estricta, todo esto bajo una vigilancia epistemológica y teórica.

58 Un ejemplo de la práctica de institucionalidad está en el nombramiento de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, cargo que será ejercido sucesivamente por cada uno de los Estados Miembros, en orden alfabético, por períodos anuales, mandato que debe ser respetado porque ese es el carácter prescriptivo del tratado constitutivo del organismo.

ción es la más importante en los lineamientos políticos y es la decisión más idónea de un organismo que pretende trascender los límites coyunturales de gobiernos y líderes que sienten la necesidad de un auténtico proyecto de integración.

El campo de la institucionalidad se caracteriza también por el orden burocrático para garantizar la gobernabilidad⁵⁹ democrática (Catalá, 2001) del órgano de integración al mando del secretario general, quien tiene la responsabilidad de coordinar las actividades internas y externas en los propósitos de UNASUR.

La concertación política entre los países de UNASUR es un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos, *diálogo político* que refuerza la construcción de consensos⁶⁰ en el debate de la agenda internacional.

Ese campo de acción condensa:

- Identidad política de la región.
- Posición homogénea de UNASUR con terceros.
- iniciativas de diálogo sobre temas de interés. regional con otros grupos regionales o países.

“Los Estados Miembros y los órganos de UNASUR generarán mecanismos y espacios innovadores que incentiven la discusión de los diferentes temas garantizando que las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía, reciban una adecuada

59 “El concepto de gobernabilidad asume, pues, el conflicto entre actores como una dimensión fundamental sin la que no sería posible interpretar la dinámica de las reglas, procedimientos o fórmulas llamadas a asegurar la gobernabilidad en un momento y un sistema sociopolítico dados”, según Joan Prats Català, Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Abierta de Cataluña. *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico.*

60 Estabilidad, institucionalidad, consenso y democracia, son entre otros, los principios teóricos que fundamentan el funcionalismo como paradigma para explicar fenómenos políticos desde la politología.

consideración y respuesta”, es otra de las ideas que circula en el ambiente de la integración.

La disposición de las fichas en el tablero del espacio natural de unión está constituida por el destino común de las generaciones, el peso internacional del poder por la continuidad geográfica, el foro político como diferenciación conceptual del modelo de integración, la confianza mutua y el respeto democrático frente a los antagonismos, las antípodas y formas de conflicto.

La integración es posible mientras los líderes, las élites y los intelectuales comprendan que la unión es la potencia autónoma regional que arrastra como locomotora la cohesión de los países miembros en función del nivel igual de desarrollo y la comprensión del momento histórico, político y teórico del organismo.

Un comentario final. EE.UU. seguirá invariable en su camino de dominación y hegemonía, es su naturaleza e historia, por tanto, las condiciones materiales de integración de UNASUR está en cuanta capacidad geopolítica tiene Suramérica para encarar su porvenir. Está demás referirse a la trayectoria de encuentros y desencuentros de la influencia del norte en las decisiones del sur.

Identidad institucional

UNASUR utiliza oficialmente un emblema de fondo en tono azul claro sobre el cual se encuentran trazos blancos parecidos a un torbellino, semejando la forma del subcontinente⁶¹.

61 El manejo de la simbología ha sido incorporado del manual de marca oficialmente aprobado por UNASUR, documento que señala: “Este manual de identidad corporativa corresponde a la necesidad de asegurar el correcto uso y aplicación de los elementos de la identidad visual de la Marca UNASUR. Con el adecuado uso de los elementos de este manual se logrará preservar la identidad visual y aumentar el grado de recuerdo simbólico de cada uno de sus elementos. Este manual permitirá unificar criterios y normalizar el manejo de la imagen gráfica y corporativa de la misma. Es una guía sencilla que orienta a los miembros de la organización, colaboradores y proveedores en a forma de hacer un buen uso de los signos institucionales.



Figura 30: Emblemas institucionales
Tratado de constitución

Mapa político



Figura 31: Mapa político
Portal de UNASUR

Cuadro 6: Potencialidades de la región⁶²

Nombre Constitucional	Población	Area (km²)	Densidad hab./km²
República Argentina	43 131 966	2 780 400/km ²	15,51
Estado Plurinacional de Bolivia	10 027 254	1 098 581/km ²	9,13
República Federativa de Brasil	202 768 562	8 514 877/km ²	23,81
República de Chile	18 006 407	756 102/km ²	23,81
República de Colombia	47 846 160	1 141 748/km ²	41,91
República del Ecuador	16 013 143	283 561/km ²	54,49
República Cooperativa de Guyana	684 894	214 970/km ²	3,65
República del Paraguay	6 783 372	406 752/km ²	16,7
República del Perú	30 814 175	1 285 216/km ²	24
Republiek Suriname	551 000	163 820/km ²	3,3
República Oriental del Uruguay	3 286 314	176 215/km ²	18,78
República Bolivariana de Venezuela	33 221 865	916 445/km ²	36,5

Fuente: Internet

62 Los indicadores de la región (2005), según el Instituto de Estudios Políticos y Sociales de Río de Janeiro son:

- PIB de 973 613 millones de dólares, con lo cual se constituye en la quinta potencia mundial
- Tiene una población de 361 millones de habitantes, la cuarta a nivel mundial.
- Ocupa una superficie superior a los 17 millones de km².
- Sus exportaciones ascienden a 181. 856 millones de dólares.
- Posee el 27% del agua dulce del mundo.
- Dispone de ocho millones de kilómetros cuadrados de bosques, dos océanos.
- Es la región que más alimentos produce y exporta en el mundo.
- Dispone de hidrocarburos para 100 años.
- El 95 por ciento de sus habitantes tiene una sola religión.
- Sus habitantes hablan dos lenguas mutuamente inteligibles.
- Tiene una historia común y valores compartidos.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - 2010

Fecha de creación

23 de febrero de 2010

Países fundadores

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Mancomunidad de Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Federación de San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Miembros actuales

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Mancomunidad de Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Federación de San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Tipo de organización

Organismo intergubernamental de ámbito regional

Enfoque de integración

Integración política

Antecedentes

Tras la declaración de la Cumbre de la Unidad en febrero de 2010, **los trabajos de la Cumbre de América Latina y el Caribe**

han estado concentrados en lograr Integración y Desarrollo en un espacio regional propio que reúne a todos los países latinoamericanos y caribeños, constituyéndose en un avance de los procesos de integración de nuestros países, **sin la presencia de EE.UU. y Canadá**, dirigido fundamentalmente a hacer converger los procesos Grupo de Río y CALC, en lo que será la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Los objetivos se centran en la búsqueda de una integración regional equilibrada y democrática, respetando las diferencias y asimetrías de los pueblos latinoamericanos y caribeños, pero además resaltando los vínculos de la fraternidad y cooperación en distintos ámbitos.

Entonces, será a partir de este 3 de diciembre que las 33 naciones que componen este Organismo de integración, asumirán el compromiso por una cooperación entre los pueblos latinoamericanos y caribeños **inspiradas en el Grupo de Río, mecanismo permanente de consulta regular**, creado con la Declaración de Río de Janeiro en 1986, con el propósito fundamental de fortalecer y sistematizar la concertación política de los gobiernos mediante la realización de un proceso discusión sobre temas que interesan a los países de la región en el contexto de una creciente unidad Latinoamericana.

Símbolos



Figura 32: Emblema de la CELAC
Internet

Principios institucionales

Política institucional

Es un mecanismo de integración y concertación política regional, para fomentar la integración regional, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales y fortalecer la cooperación.

Objetivos estratégicos

Profundizar la integración en un marco de “solidaridad, cooperación, complementariedad y concertación política” de los países latinoamericanos y caribeños.

Estadísticas

Superficie 20.446.909 km².

Población 591.662.000.



Figura 33: Mapa político de CELAC
Internet

A manera de conclusión

La globalización es real. Chomsky considera que el mundo actual se encamina en un gigantesco campo de integración internacional, escenario en el cual la historia de uniones estatales enfrenta problemas de autodeterminación e independencia, porque muchos países ceden parte de su soberanía a los organismos internacionales o encargan las responsabilidades de la gestión internacional a los técnicos especializados en esta disciplina.

Las potencias altamente industrializadas fortalecen cada vez más su dominio estructural para subordinar a los países que tienen un bajo nivel igual de desarrollo. En ese horizonte, el comportamiento de los líderes latinoamericanos se parece bastante a la efervescencia de la espuma, porque son heraldos en el discurso latinoamericanista y profundamente religiosos en la dependencia mental a los lineamientos de las políticas macroeconómicas de los países centrales del planeta.

En esas condiciones, un análisis político de los procesos de integración nos lleva a la reflexión de que el anhelo unionista de la región es más una quimera que realidad. Los factores estructurales irresueltos —economías desiguales, sistemas políticos en crisis, procesos sin pertenencia social— son entre otros los hechos que caracterizan a estos seis decenios de aspiraciones integracionistas.

Otros condicionantes de esta fragilidad tiene que ver con la interconexión física y geográfica. Países incomunicados, sin vertebración caminera y ferroviaria, obnubilados por la cadena montañosa o las gigantescas fronteras despobladas cierran el círculo de esta periférica visión integracionista.

La integración no es cuestión de buena o mala voluntad, de gustos o disgustos interpersonales de los gobernantes. En general, las experiencias pasadas y recientes de este campo se redu-

cen a asuntos personales más que a políticas de Estado. Se ha expuesto ampliamente sobre esta situación en la trayectoria de la Comunidad Andina de Naciones.

Una agenda promisoría de integración está en la asunción de una idea común de gobernantes, élites, líderes, intelectuales y sociedad. Esta contribución asume esa posición, las condiciones están dadas, la histórica ha puesto a prueba a los actores y sujetos del proceso a que es esta la hora de la oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alves, Flavio (1992). "Integración latinoamericana: ayer, hoy y quizás mañana" en *AfersInternacionals*, núm. 23-24.

Anderson, Perry. La trayectoria del neoliberalismo. Fotocopia.

Antiásov, Marat (1986). Panamericanismo: Doctrina y Hechos. Moscú: Editorial Progreso.

Catalá, P. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Insstituciones y desarrollo*, 103-148.

Deutsch, Karl (1990). Análisis de las relaciones internacionales. México: Ediciones Gernika.

Frambes-Buxeda, A. (1989). José Carlos Mariátegui y la integración latinoamericana. Puerto Rico: Hominis Vol. 11 y 12.

Galdeano, Emilio (2001). "Factores del desarrollo económico actual en la asociación latinoamericana de integración (ALADI), en *Revista de Estudios Regionales*, núm 61.

García Canclini, Néstor (1990), Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México: Grijalbo.

Halperin, Pablo (1985). "Hacia el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias en la ALADI", en *Integración Latinoamericana*.

Haya de la Torre, Víctor Raúl (1942). La defensa continental. Buenos Aires: Editorial Americalee.

Heirman, Johanes (1995). "Dinámica y cambio estructural del comercio en la ALADI", en *Pensamiento Iberoamericano*, Núm. 26.

Krippendorff, Ekkehart (1993). *El sistema internacional como historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Langley, Lester (1989). *América y las Américas*. Los Estados Unidos y las Américas. Buenos Aires: Ediciones Devenir.

Maragiños, Gustavo (1990). "Primer decenio de la ALADI. Principios e instituciones", en *Integración Latinoamericana*.

Maragiños, Gustavo (1991). "Evolución de la integración en el marco de la ALADI", en *Integración Latinoamericana*.

Mariátegui, José Carlos (1985). *La unidad de la América Indo-española*. Marxistas de América. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

Martínez, A. (2005). *El sistema institucional del MERCOSUR: de la intergubernamentalidad hacia la supranacionalidad*. Universidad de Santiago de Compostela.

Pastori, Alejandro (2004). "El esquema jurídico de la ALADI: funcionamiento y dificultades", en *Revista de Derecho Internacional y del MERCOSUR*, núm. 6, vol. 8.

Rodríguez, José y Casanueva, Héctor (2008). *¿Qué pasa en América Latina? Realidad política y económica de nuestra región*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Rosenthal, Gert (1991). "Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina" en *Nueva Sociedad*, núm. 113.

Tettamanti, Leopoldo (1985). "El futuro de la integración latinoamericana y de la ALADI", en *Política, Economía y Sociedad* – núm. 3-4.

Vacchino, Juan (1995). "Articulación y convergencia en el actual contexto latinoamericano, desde la perspectiva de la ALADI", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 26.

Vacchino, Juan (1983). *Integración Latinoamericana. De la ALALC a la ALADI*. Buenos Aires: Editorial de Palma.

Van Dijk, Teun A. (1996). Análisis del discurso ideológico. Programa de Estudios del Discurso; Universidad de Amsterdam. Holanda.

FUENTES DE INTERNET

WIKIPEDIA, *La Enciclopedia Libre*; 2007, (en línea) consultado agosto 2007 Disponible en <http://www.wikipedia.org>

CONGRESO ANFICCIÓNICO DE PANAMÁ

Documentos preparatorios



“De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas”.

ISBN: 978-99974-53-96-9



9 789997 453969

Cuartel general de Cali,
8 y 9 de enero de 1822
República de Colombia.
Simón Bolívar